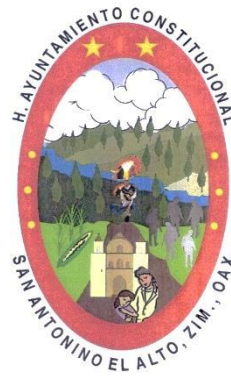




**Oaxaca** de todos  
un gobierno para todos



# Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016



**SAN ANTONINO EL ALTO**



**ZIMATLÁN; OAXACA**



**Gobierno Municipal 2014-2016**

**PRESIDENTE MUNICIPAL: C. Justino López Padilla**





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

### INDICE

Pag.

<b>1.-MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	2
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL</b>	3
<b>3.-MISIÓN</b>	4
<b>4.-VISIÓN</b>	4
<b>5.- CONTEXTO MUNICIPAL</b>	5
<b>5.1. Delimitación y estructura del municipio</b>	5
5.1.1. Coordenadas Geográficas	5
5.1.2. Superficie Municipal	5
5.1.3. Límite Territorial	5
5.1.4. Región Geopolítica a la que pertenece	6
5.1.5. CROQUIS DE UBICACIÓN	6
5.1.5.1. Macro localización	6
5.1.5.2. Micro-localización	7
5.1.6. MEDIO FISICO	7
5.1.6.1. Orografía	7
5.1.6.2. Hidrografía	7
5.1.6.3. Microcuenca Hidrológica del municipio	8
5.1.7. Flora	8
5.1.7.1. Plantas de uso Agrícola	9
5.1.7.2. Flores	9
5.1.7.3. Plantas comestibles como verdura	9
5.1.7.4. Plantas Medicinales	9
5.1.8. Fauna	9
5.1.9. Clima	10
5.1.10. Usos de Suelo	10
5.1.11. Principales Ecosistemas	11
5.1.11.1. Estado de los recursos	11
5.1.11.2. Contaminación y erosión del Suelo	14
5.1.11.3. Basura	14
5.1.11.4. Sanitarios	15
<b>6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL</b>	16
<b>6.1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.</b>	16
6.1.1. Gobierno democrático	16
6.1.1.1. Diagnóstico	16
6.1.1.2. Objetivo	16
6.1.1.3. Estrategia	17
6.1.1.4. Líneas de acción	17
6.1.1.5. Proyecto	17
6.1.2. Formas de Organización	18
6.1.2.1. Diagnóstico	18



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

### INDICE

	Pag.
6.1.2.2. Objetivo	21
6.1.2.3. Estrategia	21
6.1.2.4. Líneas de Acción	21
6.1.2.5. Proyecto:	21
6.1.3. Fortalecimiento del municipio	22
6.1.3.1. Diagnóstico.	22
6.1.3.2. Objetivo	22
6.1.3.3. Estrategia	23
6.1.3.4. Líneas de Acción	23
6.1.3.5. Proyectos	23
6.1.4. Procuración de Justicia	24
6.1.4.1. Diagnóstico.	24
6.1.4.2. Objetivo	24
6.1.4.3. Estrategia	24
6.1.4.4. Líneas de Acción	24
6.1.4.5. Proyecto:	25
6.1.5. Conflictos Agrarios	25
6.1.5.1. Diagnóstico.	25
6.1.5.2. Objetivo	26
6.1.5.3. Estrategia	26
6.1.5.4. Líneas de Acción	26
6.1.5.5. Proyecto:	26
6.1.6. Seguridad Pública	27
6.1.6.1. Diagnóstico.	27
6.1.6.2. Objetivo	27
6.1.6.3. Estrategia	27
6.1.6.4. Líneas de Acción	28
6.1.6.5. Proyecto	28
6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	28
6.2.1. Inversión y Fomento Productivo	28
6.2.1.1. Diagnóstico.	28
6.2.1.2. Objetivo.	35
6.2.1.3. Estrategia	35
6.2.1.4. Líneas de Acción	35
6.2.1.5. Proyecto:	36
6.2.2. Empleo Productivo y bien remunerado	36
6.2.2.1. Diagnóstico.	36
6.2.2.2. Objetivo	37
6.2.2.3. Estrategia	37
6.2.2.4. Líneas de Acción	37
6.2.2.5. Proyecto:	37



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

### INDICE

	Pag.
<b>6.2.3.1. Diagnóstico.</b>	37
<b>6.2.3.1.1. Agricultura</b>	37
<b>6.2.3.1.2. Forestal</b>	38
<b>6.2.3.1.3. Mano de Obra</b>	38
<b>6.2.3.1.4. Artesanía</b>	38
<b>6.2.3.2. Objetivo</b>	39
<b>6.2.3.3. Estrategia</b>	39
<b>6.2.3.4. Líneas de Acción</b>	39
<b>6.2.3.5. Proyecto</b>	40
<b>6.2.4. Abasto y seguridad alimentaria</b>	40
<b>6.2.4.1. Diagnóstico</b>	40
<b>6.2.4.2. Objetivo</b>	40
<b>6.2.4.3. Estrategia</b>	41
<b>6.2.4.4. Líneas de Acción</b>	41
<b>6.2.4.5. Proyecto:</b>	42
<b>6.2.5. Ordenamiento territorial e Infraestructuras</b>	42
<b>6.2.5.1. Diagnóstico</b>	42
<b>6.2.5.2. Objetivo</b>	42
<b>6.2.5.3. Estrategia</b>	42
<b>6.2.5.4. Líneas de Acción</b>	42
<b>6.2.5.5. Proyecto</b>	43
<b>6.3. Desarrollo social y humano</b>	43
<b>6.3.1. Pobreza</b>	43
<b>6.3.1.1. Diagnóstico</b>	43
<b>6.3.1.2. Objetivo</b>	46
<b>6.3.1.3. Estrategia</b>	46
<b>6.3.1.4. Líneas de Acción</b>	46
<b>6.3.1.5. Proyecto</b>	46
<b>6.3.2. Desigualdad</b>	48
<b>6.3.2.1. Diagnóstico.</b>	48
<b>6.3.2.2. Objetivo.</b>	48
<b>6.3.2.3. Estrategia</b>	49
<b>6.3.2.4. Líneas de Acción</b>	49
<b>6.3.2.5. Proyecto</b>	49
<b>6.3.3. Marginación</b>	49
<b>6.3.3.1. Diagnóstico</b>	49
<b>6.3.3.2. Objetivo</b>	50
<b>6.3.3.3. Estrategia</b>	50
<b>6.3.3.4. Líneas de Acción</b>	50
<b>6.3.3.5. Proyecto</b>	51



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

### INDICE

Pag.

<b>6.3.4. Grupos poblacionales de atención especial (niños, jóvenes, adultos mayores, discapacidad, migrantes)</b>	51
<b>6.3.4.1. Diagnóstico.</b>	51
<b>6.3.4.2. Objetivo</b>	52
<b>6.3.4.3. Estrategia</b>	52
<b>6.3.4.4. Líneas de Acción</b>	52
<b>6.3.4.5. Proyecto</b>	52
<b>6.3.5. Educación</b>	53
<b>6.3.5.1. Diagnóstico</b>	53
<b>6.3.5.2. Objetivo</b>	56
<b>6.3.5.3. Estrategia</b>	56
<b>6.3.5.4. Líneas de Acción</b>	56
<b>6.3.5.5. Proyecto</b>	57
<b>6.3.6. Cultura</b>	57
<b>6.3.6.1. Diagnóstico.</b>	57
<b>6.3.6.2. Objetivo</b>	59
<b>6.3.6.3. Estrategia</b>	59
<b>6.3.6.4. Líneas de Acción</b>	60
<b>6.3.6.5. Proyecto:</b>	60
<b>6.3.7. Deporte</b>	60
<b>6.3.7.1. Diagnóstico.</b>	60
<b>6.3.7.2. Objetivo</b>	60
<b>6.3.7.3. Estrategia</b>	61
<b>6.3.7.4. Líneas de Acción</b>	61
<b>6.3.7.5. Proyecto</b>	61
<b>6.3.8. Salud</b>	61
<b>6.3.8.1. Diagnóstico</b>	61
<b>6.3.8.2. Objetivo</b>	64
<b>6.3.8.3. Estrategia</b>	65
<b>6.3.8.4. Líneas de Acción</b>	65
<b>6.3.8.5. Proyecto:</b>	65
<b>6.4.-Gobierno honesto y de resultados</b>	66
<b>6.4.1. Transparencia y rendición de cuentas</b>	66
<b>6.4.1.1. Diagnóstico.</b>	66
<b>6.4.1.2. Objetivo</b>	66
<b>6.4.1.3. Estrategia</b>	66
<b>6.4.1.4. Líneas de Acción</b>	67
<b>6.4.1.5. Proyecto</b>	67
<b>6.4.2. Finanzas y gasto público</b>	67
<b>6.4.2.1. Diagnóstico</b>	67
<b>6.4.2.2. Objetivo</b>	69



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

### INDICE

	Pag.
6.4.2.3. Estrategia	69
6.4.2.4. Líneas de Acción	69
6.4.2.5. Proyecto	69
6.4.3. Eficiencia y Eficacia administrativa	69
6.4.3.1. Diagnóstico.	69
6.4.3.2. Objetivo	70
6.4.3.3. Estrategia	70
6.4.3.4. Líneas de Acción	70
6.4.3.5. Proyecto:	70
6.4.4. Coordinación Institucional	71
6.4.4.1. Diagnóstico	71
6.4.4.2. Objetivo	71
6.4.4.3. Estrategia	71
6.4.4.4. Líneas de Acción	71
6.4.4.5. Proyecto	72
6.4.5. Desarrollo Institucional municipal	72
6.4.5.1. Diagnóstico.	72
6.4.5.2. Objetivo	75
6.4.5.3. Estrategia	75
6.4.5.4. Líneas de Acción	75
6.4.5.5. Proyecto	76
7. Matriz de consistencia de Planeación Municipal	77
8. ANEXOS	
Evaluación que acredite la experiencia del facilitador	
Acta de validación por el CDSM	
Acta de aprobación por el cabildo municipal	
Actas de reunión	
Memoria fotográfica	

### INDICE DE FOTOS

	Pag.
Foto 1.- Miembros del cabildo municipal	4
Fotos 2 y 3 : aserradero de la cabecera municipal.	33
Foto 4 Escuela primaria de la cabecera municipal	54
Foto 5: Altar de día de muertos	58
Foto 6: Banda de música	58
Foto 7. Danza de los viejitos	59



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

### INDICE DE MAPAS

Pag.

<b>Mapa 1.</b> Mapa del límite territorial del municipio de San Antonino el Alto	5
<b>Mapa 2.</b> Mapa de macrolocalización	6
<b>Mapa 3.</b> Mapa de micro localización	7
Mapa 4. Cuenca hidrológica	8
<b>Mapa 5.</b> Uso de suelo y vegetación	10

### INDICE DE GRAFICOS

Pag.

<b>Gráfico 1.</b> Población económicamente activa	29
<b>Gráfica 2 :</b> Análisis del sistema pecuario	32
<b>Grafica 3.</b> Indicadores de Pobreza	44
<b>Grafica 4.</b> Indicador de carencia social	44
<b>Grafica 5.</b> Indicador de infraestructura social	45
<b>Gráfica 6:</b> Organigrama del H. Ayuntamiento, San Antonino el alto	73

### INDICE DE CUADROS

Pag.

<b>Cuadro 01:</b> Matriz de disponibilidad y estado en que se encuentran los recursos naturales	12
<b>Cuadro 02.</b> Listado de autoridades	19
<b>Cuadro 3 y 4 :</b> Organizaciones sociales y productivas	20
<b>Cuadro 5.</b> Población económicamente activa por género	29
<b>Cuadro 6</b> Inversión primaria	30
<b>Cuadro 7 :</b> Aprovechamiento de los recursos maderables	30
<b>Cuadro 8 :</b> Cultivos agrícolas que se producen en el municipio	31
<b>Cuadro 9</b> Número de Beneficiarios PESA por localidad	32
<b>Cuadro 10.</b> Grado de Marginación por localidad	50
<b>Cuadro 11:</b> Indicadores sobre migración	51
<b>Cuadro 12</b> Infraestructura de educación	53
<b>Cuadro 13:</b> Población Hablante de idioma zapoteco	55
<b>Cuadro 14 .</b> Servicios de Salud en el Municipio	62
<b>Cuadro 15:</b> Índice de Mortalidad	63
<b>Cuadro 16 .</b> Causas de muerte	63
<b>Cuadro 17 :</b> de organización e infraestructura de salud por localidades	64
<b>Cuadro 18.</b> Ingresos	68
<b>Cuadro 19:</b> matriz de infraestructura, maquinaria y equipo para llevar a cabo trabajos administrativos y operativos del municipio.	72



# **1.-MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Ante ustedes, integrantes del honorable cabildo municipal, integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal y los diferentes actores del territorio municipal, que con su participación hicieron posible de aportar sus ideas, inquietudes, necesidades, así como las acciones a realizar para impulsar el desarrollo de nuestro municipio; presento el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016, documento que será el eje rector del desarrollo, que facilitará la gestión, la evaluación de los programa, proyectos y acciones que se realizarán durante el presente ejercicio; conociendo a si las necesidades, los problemas, como también las oportunidades, el potencial productivo y las grandes riquezas culturales y naturales que posee el municipio, debemos aprovecharlas para impulsar el bienestar que todos queremos, considerando que es compromiso es de todos.

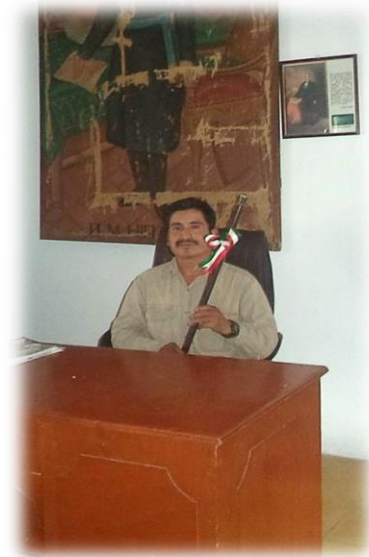
Desde el primer día que asumí la responsabilidad me comprometí a realizar un plan de desarrollo, que nos ayude a tomar rumbo, enfrentar retos, y así tomar decisiones correctas para nuestro municipio, fortaleciendo con ello los núcleos familiares, mismos que considero como el pilar más importante de nuestro futuro.

Construir un Municipio para todos los habitantes, es la premisa que desde el inicio de esta gestión municipal hemos adoptado, como destino final de una labor en conjunto, de la solidaridad entre sociedad y gobierno; sólo así será posible alcanzar las metas de progreso y bienestar que nos hemos trazado y que estaremos programando constantemente, a favor de todos, pero en especial de quienes tienen mayores carencias.

**ATENTAMENTE**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2014 - 2016  
SAN ANTONINO EL ALTO, ZIMATLAN, OAXACA

---

C. JUSTINO LOPEZ PADILLA







## 2. FUNDAMENTO LEGAL

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, fue elaborado en base a una actualización del diagnóstico participativo con todos los actores sociales del territorio municipal y con fundamentado en el Artículo, 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, Fracción XXVI y 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

En un primer término se presenta el diagnóstico participativo, en donde se plasma la situación real que vive cada una de las comunidades que conforman el municipio de San Antonino el Alto, en donde los ciudadanos y actores han manifestado los problemas y necesidades, así como las fortalezas que posee cada una de ellas, considerando los cuatro ejes (1.-Estado de Derecho, Gobernabilidad y seguridad, 2.-Crecimiento Económico, competitividad y empleo, 3.-Desarrollo Social y Humano, 4.-Gobierno Honesto y de Resultados) que han sido analizados en los talleres de participación, mediante el cual se han planificado acciones y proyectos estratégicos que deberán emprenderse durante el ejercicio 2011 – 2013, este puede lograrse mediante la concurrencia de los tres niveles de gobierno, ya que es una tarea, que nos va permitiendo alcanzar un mejor desarrollo y poder garantizar una vida mejor a los habitantes.

Los criterios metodológicos que se desarrollan están formulados bajo un enfoque estratégico para integrar el Plan Municipal de Desarrollo de San Antonino el Alto 2011 - 2013, que asegure un contenido suficiente y de calidad que oriente la gestión municipal, cuidando que los elementos de planeación faciliten el cumplir con las aspiraciones de la población.

Con este Plan Municipal de Desarrollo se espera incorporar bases firmes que orienten las acciones hacia resultados que den respuesta satisfactoria a las demandas de la población y los requerimientos del territorio municipal, donde el quehacer de la administración alcance un desarrollo futuro y progresista.



### 3.-MISIÓN

Somos los representantes del territorio municipal de San Antonio el Alto, gobernando con sentido humanista, con honestidad, transparencia, y eficiencia, impulsando el desarrollo territorial con la participación de todos los actores sociales, pensando siempre en el bienestar de todos los habitantes.

### 4.-VISIÓN

Ser un gobierno que defina objetivos, estrategias y líneas de acción que señalen el rumbo de la gestión actual y que sienta las bases para la construcción del futuro deseable para el bienestar de toda la sociedad en el Municipio de San Antonio el Alto



**Foto 1.-** Miembros del cabildo municipal



## 5.- CONTEXTO MUNICIPAL

### 5.1. Delimitación y estructura del municipio

#### 5.1.1. Coordenadas Geográficas

LATITUD NORTE: 16° 48' 55"

LONGITU OESTE: 97° 01' 30"

#### 5.1.2. Superficie Municipal

Superficie geopolítica del territorio municipal de San Antonio el Alto es de 105.40km<sup>2</sup> es decir 10,540 ha, (FUENTE: INEGI 2010).

#### 5.1.3. Límite Territorial

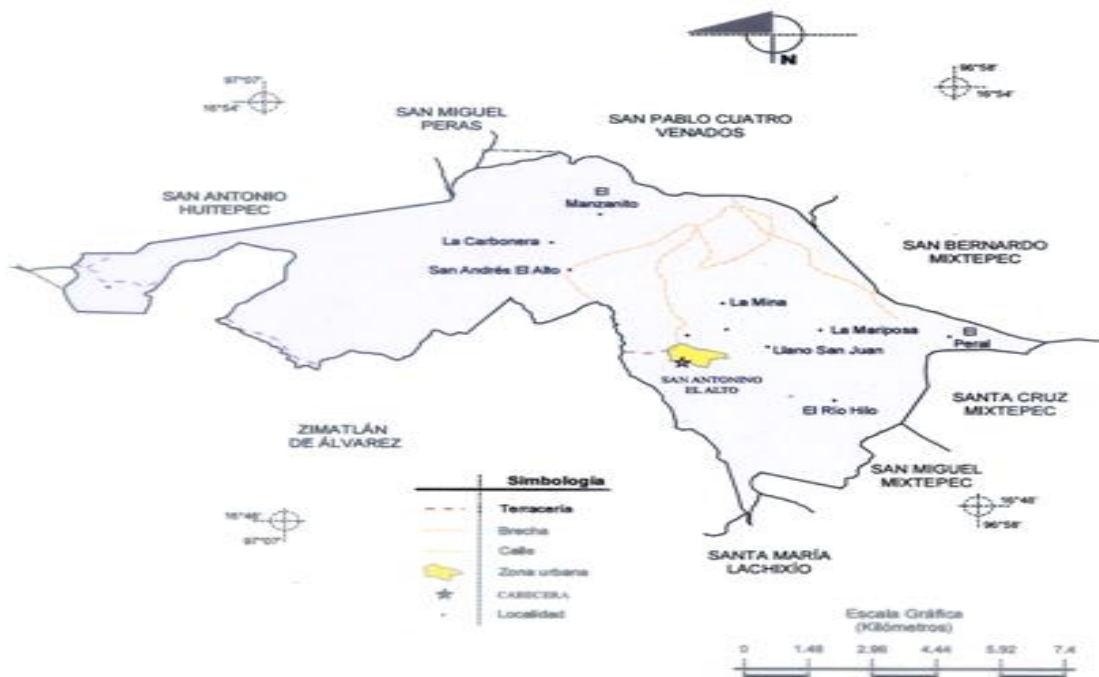
NORTE: ZIMATLAN DE ALVAREZ (San Pedro el Alto)

SUR: San Miguel Mixtepec

ESTE: San Bernardo Mixtepec y San Miguel Mixtepec

OESTE: Zimatlán de Álvarez (**Ver mapa 1**)

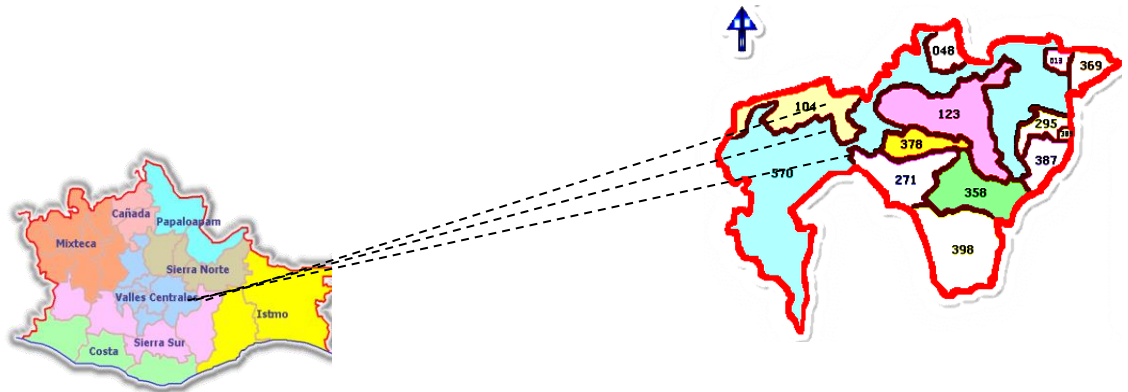
**Mapa 1.** Mapa del límite territorial del municipio de San Antonio el Alto



Fuente: INEGI 2010

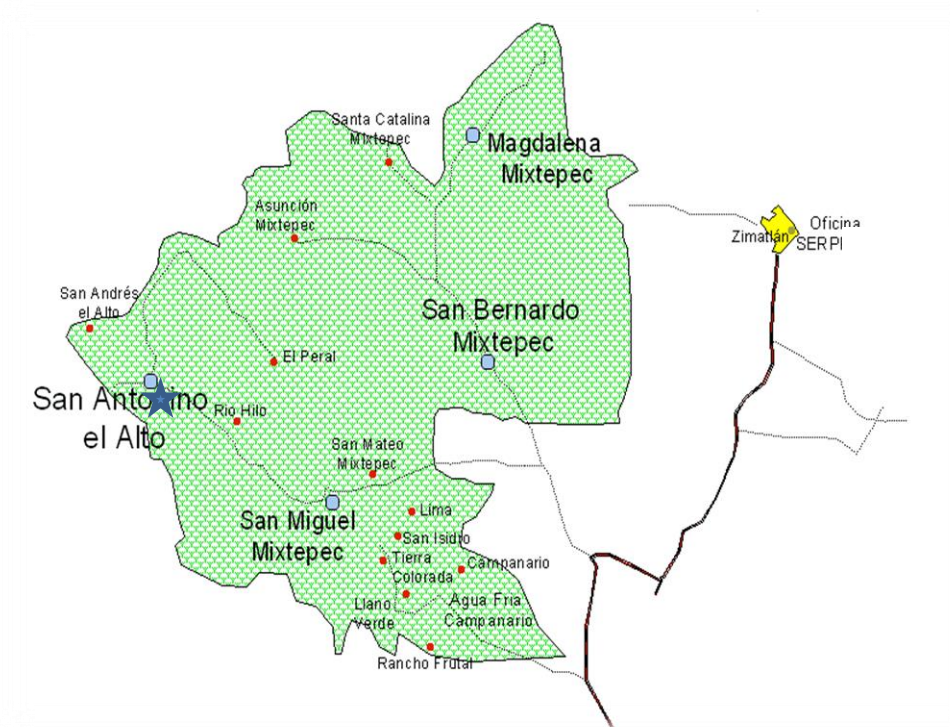
### 5.1.4. Región Geopolítica a la que pertenece

El municipio de San Antonio el Alto, enclavado en la sierra madre del sur, ubicado al sur oeste de la capital del estado de Oaxaca, pertenece al región 18 de Valles Centrales, distrito de Zimatlán de Álvarez.



### 5.1.5. CROQUIS DE UBICACIÓN

#### 5.1.5.1. Macro localización



**Mapa 2.** Mapa de macro localización



### **5.1.5.2. Micro-localización**



**Mapa 3.** Mapa de micro localización

### **5.1.6. MEDIO FISICO**

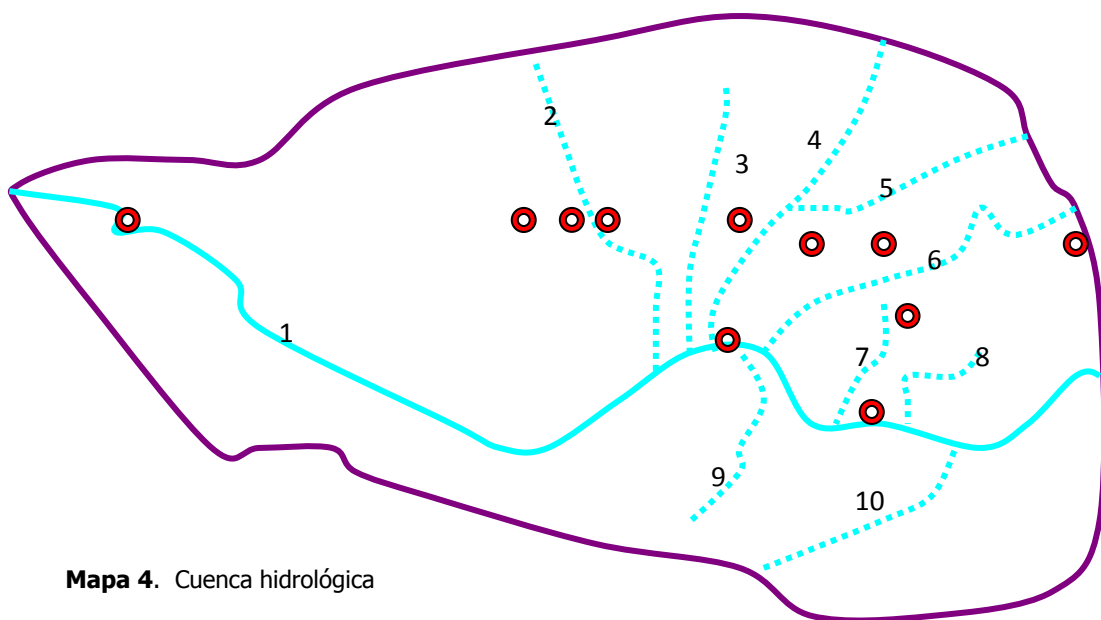
#### **5.1.6.1. Orografía**

El 80 % de territorio municipal es bosque de pino – encino, accidentado, con lomeríos pendiente que va de 40 a 60%, el 20% planicie con vegetación secundaria, principalmente de usos agrícola.

#### **5.1.6.2. Hidrografía**

De acuerdo al análisis de la microcuenca del territorio se observan escurrimientos que alimentan los principales ríos que atraviesan a lo largo de la comunidad son: Río Grande y Arroyo los Martínez, entre otros, todos con dirección a san Fernando de Matamoros, se caracteriza por una gran cantidad de corrientes superficiales permanentes y temporales que alimentan la micro cuenca RH – 20, Costa chica Río – verde, Cuenca A- Río Atoyac. Sin llegar a formar grandes caudales, el agua es abundante y generalmente limpia pues se origina en zonas no pobladas del mismo territorio de San Antonino el Alto.

### 5.1.6.3. Microcuenca Hidrológica del municipio



**Mapa 4.** Cuenca hidrológica

SIMBOLOGÍA	
NÚMERO O SIMBOLO	NOMBRE DEL RÍO U ARROYO
1	RÍO GRANDE
2	RÍO SAN ANDRES
3	ARROYO LOS MARTÍNEZ
4	ARROYO S/NOMBRE
5	RÍO CONCHA
6	Arroyo Llano San Juan
7	RÍO HILO
8	RÍO CONCHA
9	RÍO PIEDRA
10	RÍO LECO
	LOCALIDADES DEL MUNICIPIO
	MICROCUECNA PRINCIPAL
	ESCURRIMIENTOS
	DELIMITACION DE LA MICRO CUENCA

FUENTE: MAPA HIDROLOGICO INEGI 2010

### 5.1.7. Flora

La vegetación predominante en los terrenos de San Antonino es de bosques aciculiesclerofilo y aciculifolios de clima templado frío: Jocotillo (*Astronium graveolens*), Ocote Colorado (*Pinus patula*), Pino Amarillo (*Pinus Oocarpa*), Encinos (*Quercus ssp*), dentro de Vegetación arbustiva, agaves, chamizos, pastizales, mezquite, guaje, cazahuate.

#### 5.1.7.1. Plantas de uso Agrícola



Se encuentran algunas plantas introducidas principalmente frutales como son: Aguacate (*Persea Americana*), Capulín (*spp capuli*), Naranja (*Citrus aurantium*), Guayaba (*Psidium Guajava*), Limón (*Citrus Limonia*), Durazno (*Prunus persica*), Manzana (*Pyrus Aurantium*), Pera (*Pyrus Armeniaca*), Tejocote (*Crataegus Pubescens*), Membrillo (*Cydonia Vulgaris Pers*), Anona (*Annona Muricata*) Plantas de granada china (*Passiflora Ligularis Juss*),

### 5.1.7.2. Flores

Cempasúchil o flor de muertos (*Tapetes erecta patula*), poleo (*Mentha palegium*), alcatraz (*Zantedeschia Aethiopica*), dalia, mirasol, flor de niño, lirio, penumbra, nube, Gladiolas, orquídeas morado, amarillas, blancas, azucenas, flor de nardo, flor de chuparrosa.

### 5.1.7.3. Plantas comestibles como verdura

Chepil, quintonil, nopal, verdolagas, guía de calabaza, mostaza silvestre, gauchupil, berro, costilla de muerto.

### 5.1.7.4. Plantas Medicinales

Gordolobo (*Verbascum phlomoides*), árnica, malva (*malvasylvestris*), Itamorreal morado, blanco, (*Pedilanthus tithymoloides*), Espule, yocotche, árnica silvestre y de castilla, rosa de castilla, sauco, san pablo, camote manso, mano de león, chichicastle, chanizana, ruda, mirto, romero, albacar, diente de león, yerba de tarántula, toronjil, pericón, yerba buena, orégano, perejil; etc.; aunque estas plantas ya son poco conocidas ya que desde la llegada de servicios de salud.

### 5.1.8. Fauna

Los animales más comunes que se encuentran en la región son las siguientes especies: ardillas, conejo, venado cola blanca, Zorra, tejones, tlacuaches,



armadillos, zorrillos, Rata de campo, tuza,

En cuanto a reptiles encontramos: Víbora de cascabel, ratonera, falso coralillo.

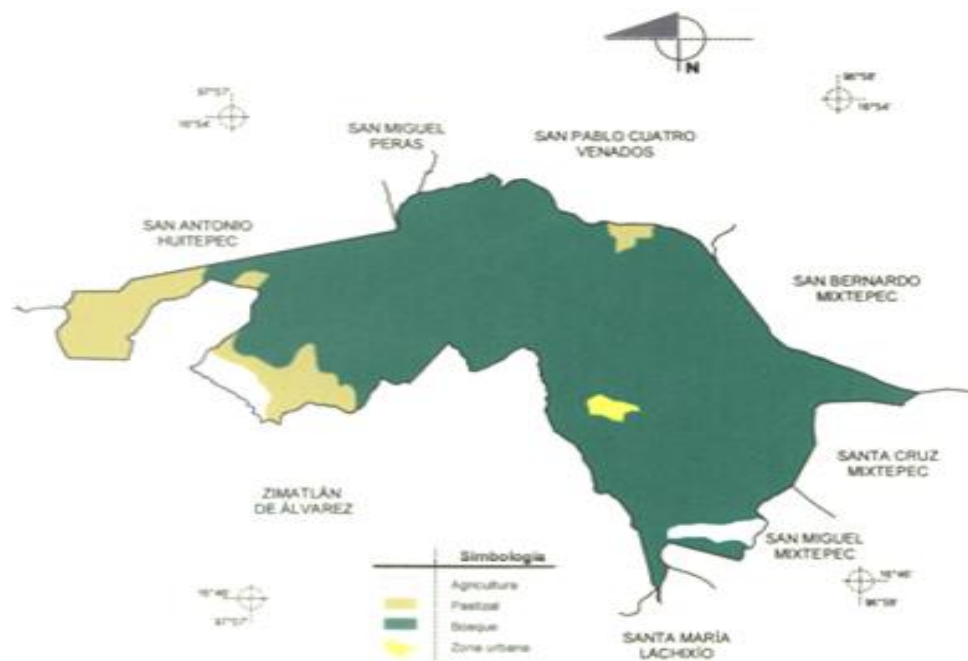
Con respecto a los pájaros encontramos el Gavilán, águilas, cuervo de la montaña, halcón, tecolote, carpintero de cabeza roja, palomas, zopilote, chachalaca, gallina montés; etc.

### 5.1.9. Clima

En el territorio municipal se cuenta con dos tipos de climas Templado subhúmedo con lluvias en verano (84.94%) y Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (15.06%) con altitud de 1800 – 2500 msnm, la temperatura promedio es de 14 - 24 °C, con lluvias en verano los meses de mayo – Octubre, la precipitación anual es de 800 – 1200 mm. (**INEGI 2010**).

### 5.1.10. Usos de Suelo

**Mapa 5.** Uso de suelo y vegetación



**Fuente:** INEGI 2010





De la superficie total del territorio municipal el 86.67 % con vegetación de bosque de pino encino, 2 200 ha; están en actividad de aprovechamiento forestal, 2.72 % uso agrícola, 0.61 % asentamiento humano y 10 % de pastizal y matorral.

### **5.1.11. Principales Ecosistemas**

El ecosistema del municipio de San Antonino el alto está compuesto de Bosque de Pino- encino, característico de zonas templado a fríos con lluvias y abundante neblina en verano, zonas con vegetación secundaria (matorrales, pastizales), Agricultura de temporal.

#### **5.1.11.1. Estado de los recursos**

El estado que guardan los recursos naturales del territorio municipal en los últimos años ha sufrido una serie de transformaciones en gran medida se debe al crecimiento demográfico, a las mismas necesidades de subsistencia de la población aunado a esto, la falta de cultura ambiental para el cuidado y manejo de los recursos naturales.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

**Cuadro 01:** Matriz de disponibilidad y estado en que se encuentran los recursos naturales

RECURSOS	CARACTERÍSTICAS O ESTADO DE LOS RECURSOS	APROVECHAMIENTO	ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA SU CONSERVACIÓN	ACCIONES A REALIZAR
VEGETACIÓN				
<b>Bosque de Pino-Encino</b>	Este tipo de bosque se encuentra en el 86.67% del territorio municipal, y de acuerdo con el recorrido que se llevó a cabo en los terrenos se encontraron áreas degradadas, deforestadas y con plagas y/o enfermedades	El 60% de la superficie boscosa se encuentra en aprovechamiento forestal generando un volumen de producción en el año 2009 de 7154 m3 R.T.A y es aprovechado en un 100% por Comuneros de las poblaciones de San Antonino el Alto y San Andrés el Alto, con la figura de (Comisariado de Bienes Comunales y la Unidad de Aprovechamiento Forestal Comunal)	Se cuentan con 2 Programas de Manejo Forestal uno en San Antonino el Alto y otro en San Andrés el Alto en los cuales se hace mención de las actividades anuales para la conservación de la vegetación como son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestaciones 20 ha/anuales</li> <li>• Capacitaciones para el desarrollo de las actividades</li> <li>• Poda, aclareos</li> <li>• Limpias</li> </ul>	Generar grupos de jóvenes que se involucren en la ecología de sus localidades.  Aplicar el Programa de Manejo de acuerdo a lo establecido.
	Gran variedad de Plantas medicinales y ornamentales se encuentran mezcladas en el bosque de Pino-Encino dentro de las más conocidas podemos mencionar: Poleo, ruda, diente de león, hongos, orquídeas, bromelias etc...	Al menos un 40% de la superficie boscosa cuenta con este tipo de vegetación, sin embargo por el aprovechamiento forestal se han venido perdiendo algunas especies y otras se han visto disminuidas; no existe un aprovechamiento, ni estudio de estas especies	Hasta el momento no existe alguna acción o estudio para su aprovechamiento y / o conservación.	Generar Proyectos Productivos de productos no maderables como: <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Aprovechamiento de resina</li> <li>2 Producción de Hongos comestibles</li> <li>3 Producción y aprovechamiento de plantas medicinales (Poleo, diente de león, hierba maestra, gordolobo, cola de caballo etc...)</li> </ol>
FAUNA				
	Fauna silvestre en la vegetación de bosque de Pino-Encino, principalmente las especies de:  Venado de cola blanca (en peligro de extinción), conejo, ardilla etc...	Actualmente los comuneros pueden cazar fauna silvestre sin restricciones y los jóvenes lo hacen por curiosidad, no existen estudios de cuantas especies existen en la región o estudios de fauna silvestre, ni un reglamento que controle la cacería	No existen acciones para su aprovechamiento	Elaboración de estudios (UMAS para la vida silvestre.)  Elaboración de un reglamento que regularice la cacería.
HIDROLOGÍA				



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

	<p>Dentro del área boscosa el 3% es de conservación por ser zonas hidrológicas</p> <p>Manantiales existentes. Existen en el territorio 5 manantiales de gran importancia que ayudan al abastecimiento de la región tanto para uso humano como para la agricultura.</p> <p>1LA TOMA, 2. LLANO CONEJO; 3. RANCHO TEJA. 4. AGUA CLARA, 5. CORRAL DE VACA,</p> <p>Ubicadas a un promedio de 4km de la población.</p> <p>Hay 3 principales corrientes permanentes</p> <p><b>1. RIO GRANDE,</b> En temporada de sequía se reduce su caudal hasta 15", atravesando al centro de la población,</p> <p><b>2. ARROYO LOS MARTINEZ;</b> Juntándose con el río grande en el centro de la población</p> <p><b>3. RIO SAN ANDRES,</b></p> <p>Son caudales que alimentan la micro cuenca de la región. Uno de los problemas principales es la contaminación debido a la tira de basura y desemboca miento de aguas jabonosas.</p>	<p>El agua es un elemento esencial para la sobrevivencia humana, en el territorio su uso es básicamente para consumo, para la limpieza y en algunos sistemas de riego para la producción agrícola.</p>	<p>Las acciones que actualmente se han llevado acabo para el cuidado del agua son: protección de áreas hidrológicas por parte de la CONAFOR 2008 -2010, se han realizado acciones como son protección y restauración de zonas deforestadas, prevención para el combate de incendios forestales.</p> <p>Por parte, sector salud, escuelas en coordinación con la autoridad municipal, se han llevado acabo pláticas sobre el cuidado del medio ambiente así como acciones de recolección de basuras en las calles para no ser arrastradas a las corrientes de agua.</p>	<p>Concienciar a la población en el cuidado y protección de las zonas hidrológicas</p> <p>Brigadas de detección de tiraderos de basura o aguas residuales.</p> <p>Establecer un área para basurero e incorporar leyes para multar a quien se sorprenda tirar basura en orillas de ríos.</p> <p>Llevar a cabo obras de tratamiento para aguas residuales</p>
--	--	--	--	---

<p><b>Suelos Agrícolas</b></p>	<p>De acuerdo a la información del INEGI 2010, 4582 ha es de uso agrícola para la producción de maíz, frijol, frutales y flores; de las cuales en un 70% se encuentran erosionados o degradados por un manejo inapropiado para estos usos.</p>	<p>Cada productor aplica diferentes técnicas de producción, principalmente la tumba, rosa y quema, la aplicación excesiva de agroquímicos, generando problemas en la conservación de suelos.</p>	<p>Actualmente poco son los productores que han hecho conciencia para la conservación de suelos, es decir, se siembra maíz intercalado con frutales a curvas de nivel, los residuos agrícolas se están incorporando al suelos y se ha reducido la aplicación de herbicidas.</p>	<p>Capacitar a los demás productores para la aplicación de técnicas que favorecen a la conservación de suelos.</p> <p>Aplicar sistemas de cultivo que ayuden a la conservación y que generen mayores ganancias al productor.</p>
--------------------------------	--	--	---	--



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

<b>Suelos de Pastizal</b>	El 10% de la superficie es de pastizales principalmente para la cría de ganado bovino y caprino	Cada productor consume y comercializa en los mercados locales y/o regionales,	No existe un control o manejo intensivo de los ganados, debido a esto ocasionan graves daños a la vegetación boscosa.	Generar un programa o control de ganado extensivo y proporcionar un manejo intensivo.
---------------------------	---	---	---	---

Los problemas de mayor relevancia que se describen en el aspecto ambiental, fueron discutidos y analizados en los talleres participativos, los cuales en el plan municipal de desarrollo 2011 – 2013, se establecen estrategias de solución que permitan disminuir los efectos negativos al medio ambiente.

### 5.1.11.2. Contaminación y erosión del Suelo

El municipio de San Antonio el alto ha sufrido transformaciones progresivas en el uso y aprovechamiento de su espacio, el uso irracional de agroquímicos, principalmente fertilizantes y su manejo de labranza inapropiado, las intensas lluvias y las laderas no protegidas, han provocado que el suelo sea vulnerable al arrastre por agua y viento, lo que ha dado lugar a una disminución de la humedad y fertilidad del mismo por lo que a través de los talleres de participación se ha sensibilizado a los pobladores a efecto de que mediante asesoría técnica se implante un nuevo sistema de cultivo como por ejemplo siembras a curvas de nivel, terrazas, acciones de cobertura vegetal entre otras.

### 5.1.11.3. Basura

En los últimos 15 años, con el incremento de la migración, se vio reflejada la transformación en la forma de vivir de la población, uno de los aspectos importantes es en el consumo de los productos industrializados, la basura con mayor abundancia son bolsa y botes de plásticos, latas, pañales desechable etc.



No existe educación en cuanto al manejo de la basura, ya que tanto personas adultas como los niños tiran su basura y desechos en las calles del municipio y de manera más grave, algunas personas vierten su basura en las corrientes del río que pasa cercano al municipio otros la queman al aire libre, por lo que, una de las preocupaciones de diferentes sectores como instituciones educativas, sector salud y los habitantes de la población han tenido el interés de gestionar la construcción de un relleno sanitario, e implementar un programa que permita el procesamiento y tratamiento de residuos, reciclaje o disposición de material de desecho generalmente producida por la actividad humana.

#### **5.1.11.4. Sanitarios**

Otro de los aspectos que han generado contaminación del medio ambiente es el manejo inadecuado de los sanitarios, el 70 % de la población cuentan con baños ecológicos, 20 % con fosas negras y un 10 % aun hacen sus necesidades al aire libre generando olores fétidos y es la fuente principal para las infecciones intestinales (IMSS RURAL 2010).



## **6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL**

### **6.1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.**

#### **6.1.1. Gobierno democrático**

##### **6.1.1.1. Diagnóstico**

Es importante para esta actual administración, que el municipio logre vincular esfuerzos e implementar acciones que permitan construir acuerdos con las diversas organizaciones sociales, productivas y políticas, así como instituciones, programas y centros de educación con el fin de dar respuesta oportuna y efectiva a las demandas de los ciudadanos, en un sistema de representación democrática y de respeto a los derechos individuales y sociales, las peticiones o demandas ciudadanas deberán ser contestadas según marca la ley en 10 días hábiles, no podrá haber retrasos como se hace actualmente; el gobierno debe tratar con igualdad de género a cada individuo, no denigrando la actividad de la mujeres, adultos mayores o niños, tampoco se tendrá preferencia por asuntos familiares o allegados; todos tienen el mismo derecho y se tratará por igual, así pues el gobierno municipal tendrá la obligación de hacer que se respete la ley, el orden público y el derecho de los ciudadanos; así como garantizar el derecho a la asociación y promover la participación ciudadana en beneficio del municipio.

##### **6.1.1.2. Objetivo**

Garantizar una gobernabilidad democrática en el municipio, mediante la participación y vinculación de todos los actores bajo el principio de corresponsabilidad entre el municipio y los ciudadanos, propiciando con ello un desarrollo municipal sustentable en todos los ejes (económico, social y cultural ) con una política de orden, austeridad, honestidad y compromiso social en la orientación y manejo de los recursos del presupuesto, estableciendo políticas



adecuadas, control de documentación y un gobierno transparente.

### **6.1.1.3. Estrategia**

- Atención eficaz y eficiente de las demandas ciudadanas a través de oficinas institucionales en el tiempo que marca la ley.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos Municipales en relación a la calidad del servicio y trato que deben brindar a la Ciudadanía.

### **6.1.1.4. Líneas de acción**

- Se establecerá horarios específicos para atención ciudadana para la recepción, gestión y resolución oportuna y adecuada de las demandas, planteamientos y solicitudes, de esta acción se encargará el secretario municipal.
- Concientizar mediante capacitaciones dirigidas al recurso humano municipal, encaminadas a brindar un servicio cortés, paciente, tolerante, eficiente y eficaz a los Ciudadanos y mejorar la comunicación interna en el cabildo.

Estas Acciones serán atendidos principalmente por el Secretario municipal, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de San Antonino el Alto, Zimatlán; Oaxaca.

### **6.1.1.5. Proyecto**

- Orientación y capacitación al cabildo municipal para el buen trato e inclusión de las ideas y planteamiento de los ciudadanos del territorio municipal.
- Difundir el mecanismo de atención a los ciudadanos en sitios concurridos y asambleas comunitarias.



## **6.1.2. Formas de Organización**

### **6.1.2.1. Diagnóstico.**

El Municipio de San Antonino el Alto se rige bajo usos y costumbres y tiene diferentes mecanismos de control para normar la estructura y funcionamiento del cabildo, de lo que se derivan de la ley orgánica municipal, así como el bando de policía y buen Gobierno, no obstante; es necesario actualizar el bando de buen gobierno, documentar la Estructura Orgánica de los cargos así como las actividades y funciones de cada uno de ellos para poder actualizarlos a las necesidades; también existen en el municipio 22 organizaciones civiles productivas y sociales que no se encuentran vinculados con el municipio y es necesario que todos los actores relacionados con el desarrollo rural se interrelacionen para generar mejores condiciones de vida en la sociedad.

La organización municipal está compuesta por los integrantes del cabildo municipal los cuales se enlistan a continuación.

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ESCOLARIDAD</b>
Justino López Padilla	Presidente municipal	PRIMARIA
Justino Bernardo Padilla	suplente del presidente municipal	LICENCIATURA
Juan Ubaldo García López	síndico procurador	PRIMARIA
Vicente Celso Marcos Padilla	suplente del síndico procurador	PRIMARIA
Martin Everardo López Padilla	regidor de hacienda	SECUNDARIA
Guillermo Padilla Bernardo	Suplente del regidor de hacienda.	SECUNDARIA
Benito López García	regidor de educación	PRIMARIA
Martin García Martínez	Suplente del regidor de educación.	SECUNDARIA
Mauro Amaya	regidor de obras	PRIMARIA
Guzmán Pablo	suplente del regidor de obras	PRIMARIA
Artemio Martínez	regidor de salud	PRIMARIA
Doroteo Bernardo Amaya	suplente del regidor de salud	PRIMARIA
Sergio Vásquez Marcos	Regidor de Vialidad y seguridad	PRIMARIA
Norberto García López	Regidor de Vialidad y Seguridad suplente	PRIMARIA
Guillermo Ambrosio Amaya Vásquez	Alcalde único constitucional.	PRIMARIA
Leovegildo Vásquez	1er. Suplente del alcalde U. constitucional	PRIMARIA
Miguel López	2do. Suplente del alcalde U. constitucional	PRIMARIA
Miguel Ángel López Antonio	secretario municipal	BACHILLERATO
Leoncio García Sánchez	Secretario del Constitucional	BACHILLERATO
León Vásquez García	tesorero municipal	SECUNDARIA





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

<b>AUTORIDADES AUXILIARES</b>		
Aquilino Rey Rodríguez	Agente Municipal de San Fernando de Matamoros	PRIMARIA
Aureliano López Antonio	Agente de policía de San Andrés el Alto	SECUNDARIA
Alejandro García Vásquez	Jefe de Ranchería el Peral	PRIMARIA
Sergio Marcelo Padilla Padilla	Jefe de Ranchería Rio Hilo	SECUNDARIA
Eliseo Pablo	Jefe de Ranchería la Mina	PRIMARIA
Macario Sánchez García	Jefe de Ranchería Los Maizales tempraneros	PRIMARIA
Valeriano Marcos García	Jefe de Ranchería la Mariposa	PRIMARIA
Eufonio Marcos	Jefe de Ranchería San Juan	PRIMARIA

**Cuadro 02.** Listado de autoridades Fuente: Talleres participativos 2014

Existe un Consejo Municipal de Desarrollo, integrado por el Presidente municipal, Secretario técnico, Comisión de desarrollo Rural y organizaciones sociales y productivas que apoyan en beneficio del desarrollo de la comunidad y que se enlistan a continuación:

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACION</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>No. DE INTEGRANTES</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Comisariado de Bienes Comunales	C. Pablo García Martínez	2da. Calle de 5 de mayo s/n, San Antonino el alto	7	Administración de los Bienes Comunales, administración de usos de suelos
Consejo de Vigilancia	C. Salvador López Padilla	2da. Calle de 5 de mayo s/n, San Antonino el alto	4	Vigila las acciones del comisariado de bienes comunales y la administración de empresas de la comunidad.
Comisariado de Bienes Comunales, San Andrés el alto	C. Máximo Padilla	San Andrés el alto	7	Administración de los Bienes Comunales de la población
Comité de salud	C. Avertano Vásquez Marcos	San Antonino el alto	4	Actividades relacionadas a la prevención de salud
Comité del agua potable	C. Leovegildo Vásquez	San Antonino el alto	2	servicio de vigilancia y mantenimiento de la red de agua potable
Comité de padres de familia de la escuela Jardín de niños " Benito Juárez"	C. Juan Martínez Amaya	Conocido s/n, San antonino el alto	4	Servicios relacionados a la educación.
Comité de padres de familia de la escuela primaria "Miguel Hidalgo"	C. Silvino Amaya García	Conocido s/n, San antonino el alto	4	Servicios relacionados a la educación.
Comité de padres de familia Escuela telesecundaria	C. Bernadito García Bernardo	Conocido s/n, San antonino el alto	4	Servicios relacionados a la educación.
Comité de padres de familia Escuela nivel media superior CECYTE	C. Emiliano García Martínez	Conocido s/n, San antonino el alto	4	Servicios relacionados a la educación.
DIF, Municipal	Sra. Salustria Isabel Bernardo	Conocido s/n, San antonino el alto	4	Gestión y apoyo a niños y adultos mayores
Grupo de Jóvenes de la banda Filarmónica San Antonino el alto.	Escuela telesecundaria	Conocido s/n, San antonino el alto	11	Eventos culturales



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

grupo de Mujeres del Programa Oportunidades	Sra. Rolanda García Vásquez	Conocido s/n, San antonino el alto	13	En coordinación con la Unidad médica Rural, se realizan actividades relacionadas a la salud de la mujer.
Consejo Municipal de Desarrollo	C. Justino López Padilla Presidente municipal.	Conocido san Antonino el alto, Zim; Oax. H. Ayuntamiento Constitucional.	12	Actividades de gestión, ejecución y difusión de programas y proyectos sociales para el desarrollo de la comunidad.

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	REPRESENTANTE	DOMICILIO	No. DE INTEGRANTES	ACTIVIDAD
Unión de Productores Maizales tempraneros barrio 1 de 5 de mayo S. P. R de R. L.	C. Leobardo García Padilla	C 1era. 5 de mayo, Los Maizales tempraneros San Antonino el alto.	13	agricultura, siembra de maíz, frijol, aguacate y durazno
Las Palmeras de San Antonino el Alto S. P. R de R.L.	Sra. Catalina Sánchez López	C 2da de 5 de mayo s/n, San Antonino el alto.	12	Artesanía, tejido de palma y panadería.
Grupo de trabajo " Agua Viva"	C. Timoteo Amaya	Calle Colon s/n, San Antonino el alto.	17	siembra de maíz y frijol
Grupo de productores PESA el Peral"	C. Dionisio López	Domicilio conocido el Peral, San Antonino el alto.	10	Producción de maíz, frijol árboles frutales y hortalizas de traspatio
Grupo de Productores PESA Rio Hilo	C. Honorio Venustiano García	Conocido el Peral, San Antonino el alto	15	Producción de maíz, frijol árboles frutales y hortalizas de traspatio
Grupo de Productores PESA San Antonino el alto	Marcelo Padilla	San Antonino el alto.	36	Producción de maíz, frijol árboles frutales y hortalizas de traspatio
Grupo de productores PESA San Andrés el alto	C. Ezequiel Santiago López	San Andrés el alto		Producción de maíz, frijol árboles frutales y hortalizas de traspatio
Unidad Económica Especializada de aprovechamiento Forestal Forestal UEEF, San Antonino el alto	C. Rogelio Zarate Padilla	Conocido San Antonino el alto	4	Aprovechamiento de los recursos forestales
Industria Forestal San Antonino el alto S.P.R. de R.L.	C. Pablo García Martínez	Calle 1era de 5 de mayo s/n, San Antonino el alto	219 comuneros	Aserradero

**Cuadro 3 y 4 :** Organizaciones sociales y productivas



### **6.1.2.2. Objetivo**

Garantizar la aplicación de la normatividad y fortalecer el bando del buen gobierno vinculando las organizaciones sociales y productivas para mejorar el entorno social y humano del municipio, en todos los ejes sociales.

### **6.1.2.3. Estrategia**

Crear y coordinar la creación de equipos de Mejoras en todas las áreas para analizar y actualizar el bando de buen gobierno.

### **6.1.2.4. Líneas de Acción**

- Incluir a todas las organizaciones sociales y productivas en el proceso de actualización del bando de buen gobierno y el plan municipal de desarrollo.
- Revisar y actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos del municipio, así como el bando de buen gobierno.
- Impulsar la creación y vinculación de organizaciones que mejoren el entorno en todos los aspectos para beneficio del municipio

### **6.1.2.5. Proyecto:**

- Actualizar bando de buen gobierno 2014-2016.
- Validación del Plan de Desarrollo Municipal 2014 – 2016 por todas las organizaciones



### **6.1.3. Fortalecimiento del municipio**

#### **6.1.3.1. Diagnóstico.**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. Por lo tanto cuenta con reglamentos y bandos que rigen dentro del Ayuntamiento y que no se puede oponer a las leyes establecidas. Sin embargo, en la práctica, son muchas las limitaciones que enfrentan para el ejercicio pleno de dicha autonomía. Ya que muchas de las participaciones financieras que derivan de los gobiernos federal y estatal para los municipios suelen estar previamente etiquetadas, en función de la normatividad establecida para las mismas, lo cual reduce el margen de los municipios para disponer de ellas conforme a las prioridades que éstos identifican. Por otro lado, algo que también limita el ejercicio de la autonomía es la escasez de los recursos propios que se pueden generar en el municipio. Los indicadores socioeconómicos reflejan que existen graves carencias y altos niveles de pobreza extrema de acuerdo con la **(CONEVAL y SEDESOL, 2010)** en San Antonino el 83.4% de la población se encuentra en pobreza, de los cuales el 36.9% presenta una pobreza moderada y el 46.5% una pobreza extrema, se cuenta con una población total de 2508 habitantes el 80% indígena y las elecciones internas se realizan mediante el sistema de usos y costumbres.

#### **6.1.3.2. Objetivo**

Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas del municipio, mediante aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación de su personal, coordinación institucional y participación social, para promover el desarrollo en todos los ejes.



### 6.1.3.3. Estrategia

Fortalecimiento de las capacidades municipales para gestionar, administrar y recaudar recursos para beneficio del desarrollo en el municipio y con transparencia del uso de los recursos

### 6.1.3.4. Líneas de Acción

- Capacitar y Asesorar a los miembros del cabildo en planeación, administración, finanzas, desarrollo rural, seguridad pública y gestión de demandas.
- Dar seguimiento a las acciones administrativas para transparentar los recursos públicos.
- Llevar el registro y control de Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio, expidiéndoles su Constancia Anual.
- Mejorar el Sistema de Cobro y Recaudación mediante la definición y aplicación de estrategias para la recaudación.
- Valorar y en su caso reestructurar los costos de los trámites y permisos municipales

### 6.1.3.5. Proyectos

- Capacitar y orientar a los servidores públicos para el trabajo responsable
- Recaudación de impuestos a pequeños comerciantes
- Promover la recaudación de impuesto predial
- Promover la recaudación de impuesto por el usos del agua potable



## **6.1.4. Procuración de Justicia**

### **6.1.4.1. Diagnóstico.**

En el municipio de San Antonio el alto, existe el síndico municipal auxiliar del agente del ministerio público, quien se encarga de procurar y ejecutar órdenes de aprensión en delitos menores, así como el acompañamiento al ministerio público en investigaciones e inspección de sitios que ocurran accidentes, el Alcalde Único Constitucional, auxiliar de Juez mixto, su función meramente conciliatorio entre personas con conflictos familiares, vecinales y asistir como testigo en sesiones de derecho parcelario entre comuneros del municipio.

Sin embargo, por el escaso conocimiento de leyes y reglamentos que rigen los derechos humanos se cometen algunos abusos en cuanto a la aplicación de sanciones.

### **6.1.4.2. Objetivo**

Procurar justicia en el marco de su competencia con responsabilidad, honestidad, sujetándose a las normas y reglamentos que rigen el comportamiento de los individuos en el territorio municipal, respetando siempre los derechos humanos.

### **6.1.4.3. Estrategia**

Validar bajo consenso el reglamento que regularice el comportamiento de los individuos respetando la paz y tranquilidad social; costumbres, tradiciones, cultura de los ciudadanos en el territorio municipal.

### **6.1.4.4. Líneas de Acción**

- Trabajar en coordinación de los centros educativos y padres de familia la prevención del delito.
- Capacitar y orientar a la policía municipal para la vigilancia y el resguardo de la seguridad, respetando los derechos individuales de cada ciudadano.



- Difundir los reglamentos en lugares públicos para los ciudadanos tenga conocimiento.

### 6.1.4.5. Proyecto:

- Elaborar un reglamento para la venta y consumo de bebidas embriagantes en base al bando de policía y buen gobierno.
- Elaborar un reglamento de tránsito Vehicular teniendo como base la ley general de tránsito del estado.

### 6.1.5. Conflictos Agrarios

#### 6.1.5.1. Diagnóstico.

De acuerdo a la resolución presidencia del año 1958, el territorio municipal es de 7 603.5 ha, integrado por 5427.5 ha; San Antonino el alto, 2154 ha; San Andrés el alto y 22 ha La agencia municipal de San Fernando de Matamoros, sin embargo de acuerdo con los datos del programa **PROCEDE 2010**; existen 2 núcleos agrarios bajo el régimen **comunal**, con una superficie de 7355.752 has. con 7257.381 ha; (98%) de tierras de uso común, .655 ha (0.0089 %) de tierras parceladas y 97.716 ha; (1.328 %) de asentamientos humanos. Estando bajo este régimen, los encargados de salvaguardar, reglamentar los usos de los recursos naturales, son los comisariado de bienes comunales; Sin embargo esto ha provocado el disgusto de algunas personas, ya que antes de la resolución presidencial se hacían los convenios de compra venta, ya sea en efectivo o trueque, lo que le daba los hacía creer que eran dueño de los terreno, incluso se pagaban impuestos en la recaudación de rentas, lo que actualmente, ya no tiene validez, incluso ni siquiera hay una certeza jurídica que garantice la tenencia de sus tierra principalmente de los de asentamiento humano; que también ha provocado conflictos entre vecinos.



#### **6.1.5.2. Objetivo**

Generar condiciones jurídicas en coordinación con autoridades agraria para garantizar la tenencia de las tierras.

#### **6.1.5.3. Estrategia**

Crear vínculo entre el municipio y autoridades agraria para le ejecución e incluso actualización del estatuto comunal.

#### **6.1.5.4. Líneas de Acción**

- En coordinación con las autoridades agrarias solicitar Asesoría a la procuraduría agraria para la reglamentación de la tenencia de la tierra.
  
- Participar en la actualización del estatuto comunal.
  
- Difundir el contenido del estatuto comunal, con referente a la tenencia de la tierra.
- Promover la certeza jurídica para garantizar la tenencia de la tierra.

#### **6.1.5.5. Proyecto:**

- Estatuto comunal actualizado.
  
- Plano del ordenamiento urbano





## **6.1.6. Seguridad Pública**

### **6.1.6.1. Diagnóstico.**

La Seguridad Pública no solo comprende la prevención de faltas administrativas, delitos y la puesta a disposición de las Autoridades correspondientes para su sanción legal a quién incurra en actos que pudiesen ser condenables, debe comprender además la atención responsable a las víctimas del delito actuando en todo momento con apego a la ley.

Actualmente en el municipio de San Antonino el Alto existen delitos del orden común como son violencia familiar, escandalo en vías públicas a deshoras de la noche por jóvenes en estado de ebriedad, delitos del orden federal; venta y consumo de droga por jóvenes, robos en vía pública y en casa habitación, sin embargo se debe de tratar para evitar delitos de alto impacto en el municipio ya que corresponde a la Autoridad Municipal garantizar la aplicación de los reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de Seguridad Pública que sean de su competencia. Así como, actualizar y dar a conocer a la ciudadanía los instrumentos normativos municipales.

### **6.1.6.2. Objetivo**

Salvaguardar la integridad y derechos de los Ciudadanos preservando las garantías individuales, el orden y la paz pública apegándose a las Leyes y Reglamentos establecidos en el municipio.

### **6.1.6.3. Estrategia**

- Revisar y definir la estructura organizacional de la policía, a corto plazo, es decir dentro de los primeros 12 meses de esta Administración Municipal.
- Presentar iniciativas, revisar y actualizar el bando de policía.



- Aplicar la normatividad Federal, Estatal y Municipal en Materia de Seguridad Pública.
- Promover en el personal operativo el conocimiento del Marco Normativo y el bando de policía.

#### **6.1.6.4. Líneas de Acción**

- Revisar y actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos, el Reglamento de Policía y Buen Gobierno y el Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública.
- Satisfacer las normas y requisitos que señala el Sistema de Seguridad Nacional y Estatal.
- Difundir a la policía municipal la información correspondiente a los procedimientos que deben de realizarse.
- Reforzar la seguridad y apoyo en las fiestas del pueblo

#### **6.1.6.5. Proyecto**

- Contar con un reglamento y bando de policía buen gobierno
- Capacitar sobre los procedimientos así como dar a conocer el reglamento de la comunidad.

## **6.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.**

### **6.2.1. Inversión y Fomento Productivo**

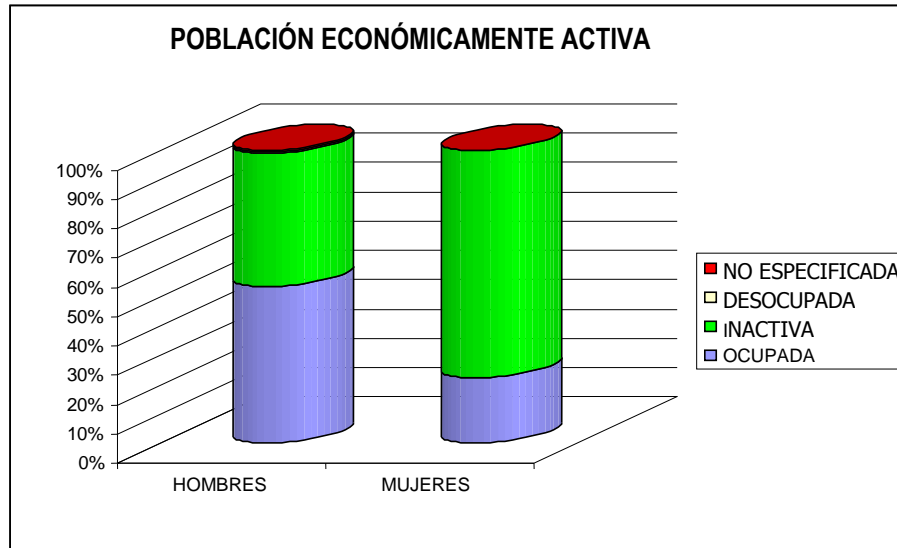
#### **6.2.1.1. Diagnóstico.**

La Población económicamente activa en el municipio es solo del 70% como se ve



en la gráfica casi el 50% de los hombres no tienen trabajo y esta inactividad se agudiza en las mujeres ya que el porcentaje asciende a 90%

**Gráfico 1.** Población económicamente activa



**Cuadro 5.** Población económicamente activa por género.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)					
GENERO	OCUPADA	INACTIVA	DESOCUPADA	NO ESPECIFICADA	TOTAL
HOMBRES	300	255	3	3	561
MUJERES	143	490	0	1	634
<b>SUMA</b>	<b>443</b>	<b>745</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1195</b>

**Fuente:** INEGI 2010

Según datos de INEGI 2010, existen 1195 personas en edad laboral, 561 son hombres y 634 mujeres.

### **Inversión Primaria**

De acuerdo con datos del INEGI 2010 la estructura económica del municipio descansa en el sector forestal ya que el 86.67% de la superficie está dedicada a



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

esta actividad de la cual subsisten un 30% de familias, la agricultura es solo de subsistencia y de temporal. Principalmente de cultivo de maíz, frijol así como plantaciones de durazno, cultivo de Granada China, flores como son la gladiola, el alcatraz y la flor de nube. Por otra parte la actividad ganadera no es muy representativa (10%) y el ganado que se maneja es el bovino y caprino para su comercialización en el mercado de Zimatlán.

SAN ANTONINO EL ALTO	SECTOR PRIMARIO						ASENTAMIENTO HUMANO	%	SUPERFICIE TOTAL	%
	AGRICULTURA (ha)	%	FORESTAL (ha)	%	GANADERIA (ha)	%				
	286	2.72	9135	86.67	1054	10%	64	0.61	10540	100

**Cuadro 6** Inversión primaria **Fuente:** INEGI 2010

La actividad más importante en este municipio es *la Silvicultura* ya que el 86% de los terrenos están dedicados a esta actividad; sin embargo es una actividad de temporal y solo beneficia a 50 familias anualmente.

**Cuadro 7 :** Aprovechamiento de los recursos maderables

LOCALIDAD	CICLO	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MADERABLES				OBSERVACIONES
		MADERA EN ROLLO (M <sup>3</sup> RTA) ANUAL	POSIBILIDAD A APROVECHADA EN M <sup>3</sup>	INGRESO ANUAL (\$)	HABITANTES BENEFICIADOS	
SAN ANTONINO EL ALTO	2010-2011	PINO	2600	2000,000.00	1145	20 TRABAJADORES DIRECTOS Y 20 INDIRECTOS
		ENCINO	300	30,000.00	400	
		MADERA ASERRADA (PIE/TABLA)	40000	280,000.00	200	
SAN ANDRES EL ALTO	2010-2011	PINO	1300	1,000,000.00	1145	CUENTAN CON ASERRADERO PERO ESTA DAÑADA SE BENEFICIA A 10 FAMILIAS DIRECTAMENTE
		ENCINO	250	28,000.00	400	
		MADERA ASERRADA (PIE/TABLA)				

**Fuente:** Programa de manejo forestal 2010

*La agricultura* es otra actividad importante que aunque solo representa el menos del 3% en superficie es el que beneficia al 80% de la población ya que son productores de subsistencia; lo cual quiere decir que solo producen para



autoconsumo y solamente el producto básico (maíz-fríjol) y lo hacen en temporal lo que agrava problemas de plagas y enfermedades; causando cuantiosas pérdidas de la producción.

**Cuadro 8 :** Cultivos agrícolas que se producen en el municipio

Cultivo	has
frijol	445
maíz	1,571
frutales	268
Chile, tomate, flores.	7
<b>Total de Siembra de temporal</b>	<b>2,291</b>

**Fuente:** INEGI 2010

Actualmente la fruticultura ha tenido un realce ya que se está incorporando en los terrenos aunado con los cultivos de granos (maíz-fríjol) El cultivo con mayor realce comercial, es la producción de **Durazno Var. Criollo y diamante**, ya que existen más de 100 productores que se dedican a esta actividad, obteniendo una producción anual aproximadamente de 40 – 50 ton/total; esta fruta se comercializa en el mercado de abasto a los intermediarios, en los meses de **julio – agosto**, teniendo un costo promedio de \$ 7.00 (siete pesos) por kg, ha sido uno de los más rentables, las actividades que se les hace son: chapeo antes de la siembra, apertura de cepas para el trasplante, y los chapeos anuales, por el momento la aplicación de agroquímicos es casi nula.

Actualmente el municipio se encuentra apoyando por parte del gobierno federal y estatal por el Programa PESA (*Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria*) ya que son comunidades de alta y muy alta marginación dentro del municipio se encuentran las localidades de:

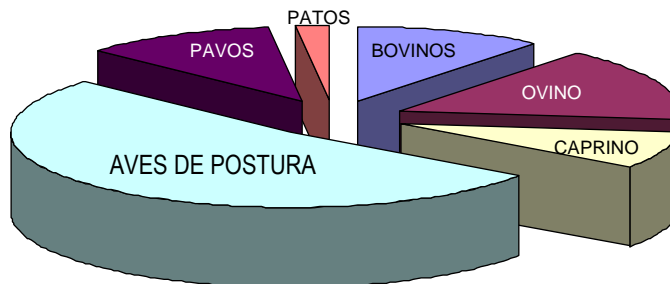


**Cuadro 9** Número de Beneficiarios PESA por localidad

Localidades PESA	No. de beneficiarios	Líneas de trabajo
San Antonino el Alto	39	<ul style="list-style-type: none"><li>• Frutales (Durazno, Manzana, Aguacate)</li><li>• Hortalizas de traspatio</li><li>• Maíz</li></ul>
San Andrés el Alto	31	
Rio Hilo	16	
El Peral	14	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

Este programa ha invertido en sistemas de riego, árboles frutales, tanques de almacenamiento y líneas de conducción de agua para beneficio de 100 familias que quieren ser capacitadas para la generación de ingresos en la región.

En base al análisis realizado se puede observar que la actividad pecuaria en el municipio es de traspatio siendo de auto consumo en un mayor número aves de postura, sin embargo una parte de estos llegan a comercializarse en los mercados de Zimatlán y Ocotlán principalmente caprinos, ovinos y bovinos.



**Gráfica 2** : Análisis del sistema pecuario

### **Actividad secundaria**

En cuanto a la actividad secundaria la comunidad de San Andrés el alto cuenta con la instalación de un aserradero móvil. La cabecera municipal cuenta con un aserradero en el municipio de Zimatlán de Álvarez, este se estableció en el año 2010 y actualmente se encuentra en funcionamiento generando 12 empleos directos y 20 empleos indirectos en el municipio.



**Fotos 2 y 3 :** aserradero de la cabecera municipal.

### ***Industria y Transformación:***

Una de las localidades que cuentan con otra actividad mas es la comunidad de San Andrés el alto, contando con una envasadora de agua tiene una capacidad de producción de 1000 garrafones semanales, en la cual se emplean de manera directa a 7 mujeres de la misma localidad.

En la localidad de San Antonino el Alto se cuenta con una envasadora con una capacidad de 500 garrafones semanales beneficiando a 2 mujeres y 2 hombres encargados de repartir los pedidos.

### ***Artesanía.***

La localidad de San Fernando de Matamoros con una población de 308 habitantes, se ha caracterizado por su actividad de artesanías, el 30 % de la población, su principal fuente de economía es la elaboración de artículos de piel (mochilas, portafolios, guaraches, cinturones, gorras etc; ), artículos que se comercializan en



el mercado local, en ocasiones al mercado estatal, la amenaza de extinguirse esta actividad está latente, ya que según manifiestan los artesanos que la mayoría de los jóvenes ya no quieren dedicarse a esta actividad por ser muy laboriosa en el proceso de curtido aunado a esto el escasez y encarecimiento del timbre que es la materia prima para llevar cabo este proceso.

Otra actividad de artesanía que se lleva a cabo en la cabecera municipal con grupo de mujeres denominado las Palmeras, la realización de tejidos con palma asientos, mesas, salas etc, estos productos son comercializado en los restaurantes, hoteles y oficinas de gobierno establecidos en la ciudad de Oaxaca.

### ***Prestación de servicios***

La principal mano de obra disponible en la población son: herreros, albañiles, carpinteros, comerciantes, agricultores, electricistas y ayudantes en general, proporcionando sus servicios en localidades aledañas, la ciudad de Oaxaca y la Unión americana.

### ***Migración***

En esta comunidad se muestra una constante migración principalmente de hombres hacia los centros urbanos del país, con mayor frecuencia a la Unión Americana, en busca de mejores condiciones de vida, de tal forma que se estima según versiones de los pobladores que un 10 hasta un 30 % de los pobladores emigran principalmente jóvenes de 18 – 25 años, en el año 2005, ya hubo emigración de mujeres a los Estados Unidos aproximadamente 10, toda esta gente lo hace a su suerte, por el momento no hay ninguna intervención de autoridades locales por lo menos para tener conocimiento cuantos emigran al año, no le piden permiso a nadie, únicamente se organizan y se agrupan de 4 hasta 10 para realizar el viaje.

Esto se debe a la, falta fuentes de trabajo y la baja productividad del campo etc; lo que trae como consecuencia efectos negativos a la comunidad como por ejemplo el abandono





de sus familiares reflejados en el desarrollo de los niños, otro de los efectos es la pérdida de cultura, los usos y costumbres de la comunidad.

### ***Bienes y servicios***

Los habitantes del municipio, para satisfacer sus necesidades alimenticias, ropa y materiales, siendo el mercado principal de San Fernando de Matamoros lugar donde acude la gente los días domingos, ya que se cuenta con el mercado municipal y se encuentra los comercios mejor surtido en abarrotes, frutas herramientas y materiales, en la cabecera municipal se cuenta con una tienda de materiales de construcción, 15 tiendas de abarrotes, 2 de mayor importancia, los principales productos que se exhiben al público y de mayor consumo son chicharrones, sopas instantáneas, refrescos como la Pepsi cola, Big cola, fríjol enlatado, huevo, pan y cerveza, existen 2 radiodifusoras, 3 tiendas de ropa y regalos.

#### **6.2.1.2. Objetivo.**

Incrementar la inversión privada para desarrollar la actividad productiva, con estrategias y acciones de fomento centradas en la capacitación y asistencia técnica, la innovación tecnológica y el mejoramiento del marco institucional para los negocios, con propósito de contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades mediante la concurrencia de programas estatales y federales.

#### **6.2.1.3. Estrategia**

Identificar áreas de oportunidad, agrícolas, forestales y de servicios en las localidades donde pueda insertarse exitosamente proyectos productivos, estableciendo vínculos con los programas del sector agrícola, forestal y de servicios.

#### **6.2.1.4. Líneas de Acción**

- Apoyar la creación de nuevos negocios ya sea agrícolas o de servicios



- Establecer un espacio público para comercializar productos o servicios
- Promover la gestión de recursos orientados a la realización de proyectos para fomentar el crecimiento económico.
- Colaborar activamente en la bolsa de trabajo del municipio, para unir las necesidades productivas y comercio con la ciudadanía

### **6.2.1.5. Proyecto:**

- Organizar, capacitar y dotar de activos a productores agrícolas, pecuarios, forestales y de servicios para el impulso a la productividad.
- Programa de seguimiento y fortalecimiento a los proyectos productivos impulsado por los diferentes programas del gobierno federal y estatal.
- Fomento al autoconsumo de productos y servicios producidos de manera local

## **6.2.2. Empleo Productivo y bien remunerado**

### **6.2.2.1. Diagnóstico.**

#### ***Salarios.***

La mayor parte de la gente labora de manera temporal, percibiendo salarios mínimos de acuerdo a la región, las personas que se dedican a la construcción reciben un ingreso de acuerdo con el nivel o rango de capacidades, un maestro albañil gana de \$180.00 a \$200.00 por jornal y su ayudante gana entre \$100 a \$150 pesos. La actividad principal es la agrícola empleando en su mayoría a mujeres ganando un sueldo de \$100.00 por jornal, la mayoría no cuenta con un sueldo ya que son actividades familiares y solo en su comercialización perciben un ingreso, en cuanto a la actividad comercial se venden abarrotes, ropa y frutas



#### **6.2.2.2. Objetivo**

Generar condiciones para que los diferentes sectores promuevan el auto empleo mediante actividades productivas

#### **6.2.2.3. Estrategia**

Identificar e impulsar a cada una de las personas de acuerdo a su capacidad, así como promover el autoconsumo de los productos y servicios local

#### **6.2.2.4. Líneas de Acción**

- Coordinarse con instituciones educativas para promover el servicio social con empresas o instituciones que les permita desarrollar capacidades para fomentar el auto empleo.
- Promover eventos sociales y culturales para generar derrama económica

#### **6.2.2.5. Proyecto:**

- Apertura de caminos cosecheros
- Otorgar permisos para los puestos que se establezcan en los eventos culturales

### **6.2.3. Competitividad**

#### **6.2.3.1. Diagnóstico.**

##### **6.2.3.1.1. Agricultura**

Existen diferentes actividades productivas como son agrícolas con más de 600 productores principalmente de maíz – frijol para el auto consumo, últimamente la fruticultura ha tenido su repunte por la superficie sembrada principalmente de



durazno, manzana y aguacate, ya que a través de los diferentes programas de gobierno se ha impulsado esta actividad.

### **6.2.3.1.2. Forestal**

La actividad forestal, de acuerdo a los planes de manejo la comunidad de San Antonino el alto se aprovecha más 7 000m<sup>3</sup> de madera en rollo anualmente, el 70 % se comercializa en los aserraderos establecidos en las diferentes partes del estado, el 30 % se transforma como madera aserrada en el aserradero de la misma comunidad, establecido en la jurisdicción de Zimatlán de Álvarez, la Comunidad de San Andrés el alto con 3000 m<sup>3</sup>, contando también con el módulo de Aserradero portátil; sin duda esta actividad tiene su importancia por la generación de empleo temporal, por generar economía, sin embargo la industria de la transformación, se tiene problemas ya que no se cuenta con la capacitación especializada ni capital financiero suficiente para la administración y su operación, actualmente se ve reflejado en las pérdidas e incluso la inoperatividad de uno de ellos.

### **6.2.3.1.3. Mano de Obra**

La renta de mano de obra como albañil con más de 200 personas, 6 herreros, 8 carpinteros, 3 electricistas y más de 30 choferes, existen en el territorio municipal, sin embargo realizan sus actividades de acuerdo a los conocimientos prácticos sin ninguna especialización, ni equipo suficiente, lo que no permite ser competentes en el mercado regional e incluso estatal.

### **6.2.3.1.4. Artesanía**

La localidad de San Fernando de Matamoros con una población de 308 habitantes,



se ha caracterizado por su actividad de artesanías, el 30 % de la población, su principal fuente de economía es la elaboración de artículos de piel (mochilas, portafolios, guaraches, cinturones, gorras etc; ), artículos que se comercializan en el mercado local, en ocasiones al mercado estatal, la amenaza de extinguirse esta actividad esta latente, ya que según manifiestan los artesanos que la mayoría de los jóvenes ya no quieren dedicarse a esta actividad por ser muy laboriosa en el proceso de curtido aunado a esto el escasez y encarecimiento del timbre que es la materia prima para llevar cabo este proceso.

Otra actividad de artesanía que se lleva a cabo en la cabecera municipal con grupo de mujeres denominado las Palmeras, la realización de tejidos con palma asientos, mesas, salas etc, estos productos son comercializado en los restaurantes, hoteles y oficinas de gobierno establecidos en la ciudad de Oaxaca

### **6.2.3.2. Objetivo**

Promover la competitividad de acuerdo a la vocación productiva

### **6.2.3.3. Estrategia**

Colaborar en la difusión de los productos y servicios que ofrece población mediante trípticos, espectaculares; radio local etc.

### **6.2.3.4. Líneas de Acción**

- Organizar eventos de intercambio de experiencia con otras comunidades exitosas
- Buscar capacitación para fortalecer capacidades de los productores
- En coordinación con profesores y padres de familia de los diferentes niveles educativos impulsar talleres de especialización atreves de las misiones culturales.



### **6.2.3.5. Proyecto:**

- Fomento a la actividad productiva mediante la capacitación especializada

## **6.2.4. Abasto y seguridad alimentaria**

### **6.2.4.1. Diagnóstico.**

De acuerdo con la CONEVAL la carencia por acceso a la alimentación fue de 38.1%, es decir una población de 1,002 personas. Existen a nivel municipio 14 tiendas de abarrotes con precios un 30% más caros que en la capital del estado; la agricultura solo es de subsistencia y solo cultivan granos (maíz-frijol) el 80% de lo que consumen en frutas y verduras son traídas de fuera; existe también la recolección de frutillas y animales silvestres los cuales ayudan a mejorar su alimentación.

De acuerdo con la información recabada en los centros de salud de la localidad se presentan problemas de desnutrición principalmente a la edad de cinco años en adelante ya que el 30% de la población infantil está registrada con un grado de desnutrición, principalmente en la agencia de San Andrés el Alto y la cabecera municipal, contrastando con la agencia de San Fernando donde tienen el problema de obesidad en la localidad alcanzando un 40% de la población.

### **6.2.4.2. Objetivo**

Propiciar que las familias vulnerables produzcan parte de los alimentos que necesitan (canasta básica) y Crear Comedores comunitarios con huertos donde se proporcione comida a personas mayores y niños que se encuentre en situación de crisis alimentaria.



### **6.2.4.3. Estrategia**

- Reforzar el trabajo de Comedores Comunitarios, estableciendo huertos comunitarios donde las familias más vulnerables, los alumnos de las escuelas y amas de casa aprendan a cultivar sus propios alimentos.
- Capacitar sobre las formas de cocinar los alimentos de las despensas que proporciona el programa y que vaya de acuerdo al plato del bien comer
- Reorganizar la Comisión de los comedores comunitarios de modo tal que entiendan su función y beneficios del programa.

### **6.2.4.4. Líneas de Acción**

- Localizar hogares y familias en situación de vulnerabilidad, tener un listado de las familias; así como la condición de desnutrición que exista.
- Vincularse con los programas afines (Comedores comunitarios, oportunidades, centro de salud y Proyecto estratégico para la seguridad alimentaria).
- Generar Campañas de Capacitación Técnica en los huertos comunitarios en especial a las familias vulnerables.
- Apoyar a las Mesas Directivas de los Comités Comunitarios en la gestión de apoyos económicos para los Programas de Cruzada contra el Hambre.
- Organizar y capacitar a las personas que atenderán los Comedores Comunitarios.



#### **6.2.4.5. Proyecto:**

- Establecer reglamentos y acatar los lineamientos de los programas sociales que se encuentran en el municipio

### **6.2.5. Ordenamiento territorial e Infraestructuras**

#### **6.2.5.1. Diagnóstico.**

Actualmente en el municipio no se cuenta con el ordenamiento territorial ya que la distribución de zonas con potencial productivo en el sector agrícola, forestal, pecuario, no se encuentran definidas, lo que nos permitirá la generación un desarrollo sustentable en el municipio y región, así como las infraestructura lo cual es un factor estratégico para el desarrollo económico y social del municipio, por tal motivo a partir del periodo 2008-2010, se ha gestionado la pavimentación del camino tramo San Mateo – San Antonino el Alto, lográndose actualmente 3 km, lo que permite tener un impacto en el crecimiento económico de la población y la región, creándose más de 50 empleos directos de manera temporal, así como otras infraestructuras básicos que se implementarán bajo el manejo sustentable de los recursos naturales.

#### **6.2.5.2. Objetivo**

Contribuir en el crecimiento económico mediante infraestructuras viables acorde con el desarrollo de la comunidad considerando siempre un ordenamiento territorial.

#### **6.2.5.3. Estrategia**

Identificar infraestructuras de acuerdo al potencial productivo, social y económico

#### **6.2.5.4. Líneas de Acción**

Implementar infraestructuras que impacten económicamente a la población.





Elaborar el proyecto de impacto ambiental para medir los efectos negativos al medio ambiente.

#### **6.2.5.5. Proyecto:**

Continuación de la pavimentación con concreto hidráulico del camino km 1 + 500 al km 15, tramo San Mateo – San antonino el alto en este ejercicio 2014 - 2016.

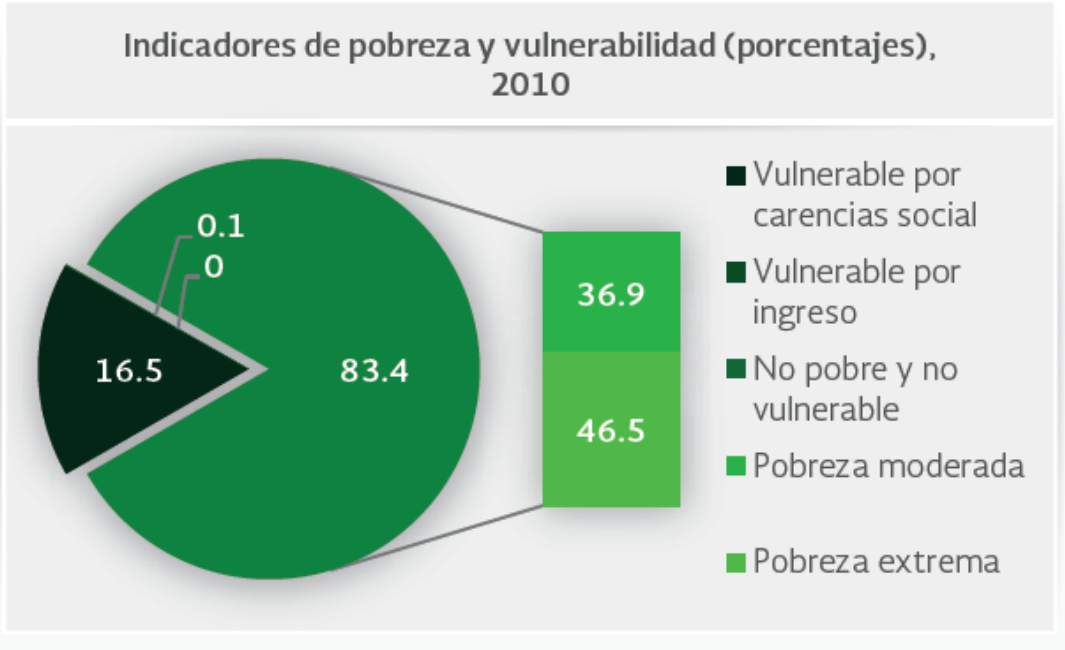
Contar con el proyecto del impacto ambiental por cada infraestructura a implantar.

## **6.3. Desarrollo social y humano**

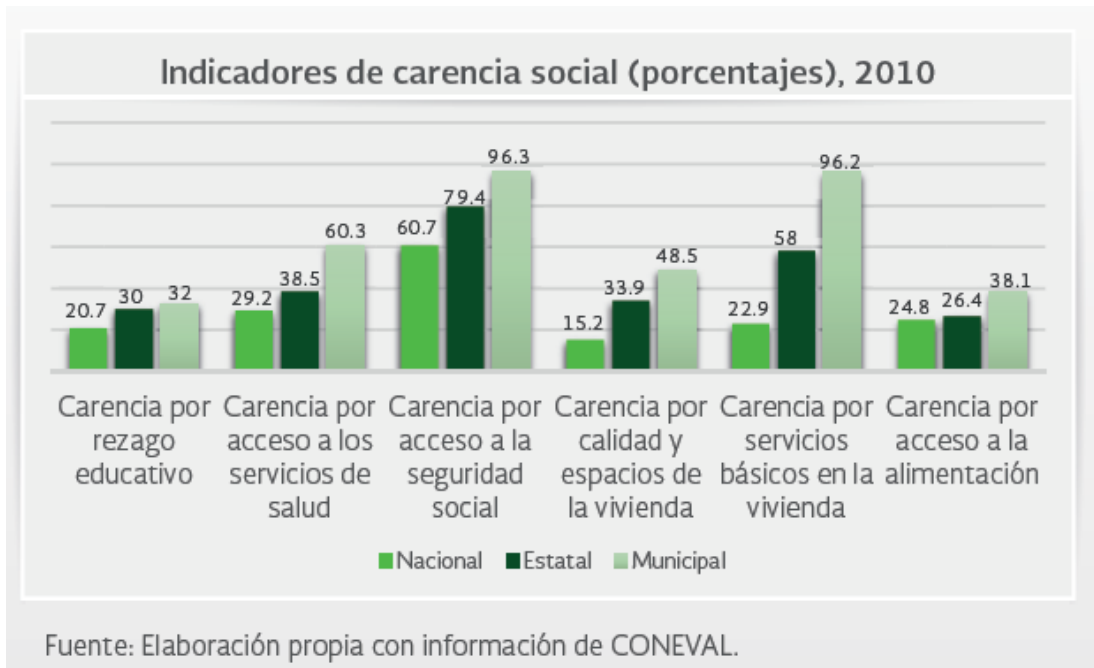
### **6.3.1. Pobreza**

#### **6.3.1.1. Diagnóstico.**

En 2010 de acuerdo con la CONEVAL, 2,193 individuos (83.4% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 971 (36.9%) presentaban pobreza moderada y 1,223 (46.5%) estaban en pobreza extrema. La condición de rezago educativo afectó a 32% de la población, lo que significa que 841 individuos presentaron esta carencia social. El porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 60.3%, equivalente a 1,587 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 96.3% de la población, es decir 2,532 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 48.5% (1,274 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 96.2%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 2,530 personas.



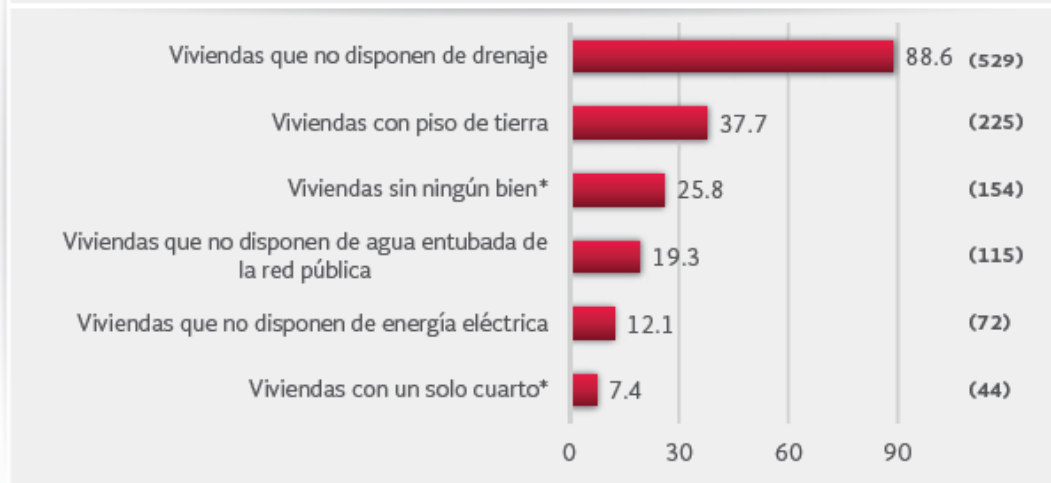
**Grafica 3.** Indicadores de Pobreza



**Grafica 4.** Indicador de carencia social



**III. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010**



**Grafica 5.** Indicador de infraestructura social

De acuerdo con los datos que maneja la CONEVAL las incidencias de los rubros de infraestructura social son escasos ya que se presenta un alto nivel de rezago y pobreza en el municipio los cuales se presentan a continuación:

Las Viviendas que no disponen de drenaje son el (88.6% del total), viviendas con piso de tierra (37.7%), viviendas sin ningún bien (25.8%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (19.3%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (12.1%) y viviendas con un solo cuarto (7.4%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

Viviendas que no disponen de lavadora (78.9% del total), viviendas que no disponen de refrigerador (74.9%), población de 15 años y más con educación básica incompleta (70%), población sin derechohabencia a servicios de salud



(61.3%), población de 15 años o más analfabeta (13.5%), viviendas sin excusado/sanitario (3.5%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (2.1%).

Esta situación es debido a la dispersión poblacional, el difícil acceso a las localidades, lo que trae como consecuencia el alto costo de los servicios.

### **6.3.1.2. Objetivo**

Reducir el rezago social a la población de extrema pobreza mediante la implementación de servicios básicos

### **6.3.1.3. Estrategia**

Gestionar mezcla de recursos ante instancia de gobierno estatal, federal y/o organizaciones no gubernamentales para reducir los rezagos sociales en el territorio municipal.

### **6.3.1.4. Líneas de Acción**

Buscar la participación de los ciudadanos mediante tequios en la ejecución de los proyectos para reducir costos.

Elaborar los proyectos de acuerdo a la prioridad.

### **6.3.1.5. Proyecto:**

Introducción de la línea de energía eléctrica a la ranhería la Mina beneficiando a 150 habitantes.

Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle colon, cabecera municipal beneficiando a más de 156 familias.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

Introducción de la línea de energía eléctrica a la ranchería los Maizales Tempraneros beneficiando a 36 familias.

Ampliación de la energía eléctrica en la ranchería el Peral, beneficiando 30 familias.

Dotar de 20 celdas solares a la ranchería San Juan.

Ampliación de la red de agua potable en la calle colon beneficiando a 156 familias.

Renovación de la línea de agua potable en la agencia municipal de San Fernando de Matamoros beneficiando a más de 170.

Ampliación de la red de agua potable en la agencia de policía San Andrés el Alto beneficiando a 20 familias.

Implementar el programa de construcción en una primera etapa 100 baños secos en la cabecera municipal.

Construcción de 150 viviendas para familias más necesitadas en la cabecera municipal.

Introducción de 5 km de brecha que comunica la ranchería Llano San Juan y la Mariposa.

Trabajar en coordinación el personal de salud para facilitar la afiliación al seguro social las personas que no cuentan con el servicio.



## 6.3.2. Desigualdad

### 6.3.2.1. Diagnóstico.

La desigualdad social en el municipio se ve reflejada en principalmente las familias que cuentan con algún familiar en los Estados Unidos ya que es común la construcción de casas que contrastan con las viviendas de la mayoría de las personas; sin embargo, el 90% de las familias presentan condiciones similares de rezago social, en esta administración se pretende generar condiciones para que se tengan las mismas oportunidades de desarrollo en las familias de todas las localidades.

Otra de las desigualdades que se ve reflejado en el municipio la mujer no tiene ninguna participación en ninguno de los asuntos de la comunidad, menos en un cargo público, actualmente la mujer ha estado discriminada ya que es sobreexplotada y utilizada para servicio doméstico, labores agrícolas y sexualmente, incurriendo en violencia familiar al no ser sumisa además de trascender de generación en generación al grado de que las hijas mujeres deben casarse con quien el padre le diga. A nivel social no tiene ningún derecho ya que no puede ser considerada como comunera, y en las fiestas la mujer se encuentra en la cocina sirviendo a los hombres quienes mientras conviven con bebidas embriagantes.

### 6.3.2.2. Objetivo.

Generar condiciones para que todas las localidades, grupos o familias cuenten con las mismas oportunidades para desarrollarse y generar mejores condiciones de vida.



### **6.3.2.3. Estrategia**

Impulsar y Gestionar empleos en las localidades para mejorar el ingreso en las familias.

### **6.3.2.4. Líneas de Acción**

Gestionar programas de empleo temporal

Impulsar la actividad productiva de acuerdo a las capacidades

Fomentar la ayuda mutua entre los habitantes con el propósito de que todo salgamos adelante

### **6.3.2.5. Proyecto:**

Implementar programa de capacitación para actividades productivas

Implementar programa de concientización para la igualdad entre la mujer y el hombre

## **6.3.3. Marginación**

### **6.3.3.1. Diagnóstico.**

De acuerdo con la CONEVAL San Antonino el Alto se encuentra dentro de los municipios con alta marginación principalmente en las localidades de San Andrés el Alto, Rio Hilo, el Peral y la cabecera municipal y solo San Fernando de Matamoros se encuentra catalogado como de media marginación debido principalmente a la carencia de servicios públicos en Rancherías como la Mina, San Juan, la Mariposa y en la cabecera municipal existen calles donde no existen caminos y luz, que son esenciales para que exista un desarrollo social.



**Cuadro 10.** Grado de Marginación por localidad

<b>Nombre de la localidad</b>	<b>Grado de marginación</b>	<b>Población 2005</b>	<b>Población 2010</b>	<b>Ámbito</b>
El Manzanito	Alto	53	57	Rural
El Peral	Alto	182	157	Rural
El Río Hilo	Alto	174	190	Rural
La Carbonera	Alto	51	50	Rural
La Mariposa	Muy alto	49	54	Rural
La Mina	Muy alto	81	84	Rural
Llano San Juan	Muy alto	75	39	Rural
Los Maizales Tempraneros	Muy alto	49	36	Rural
San Andrés el Alto	Alto	316	331	Rural
San Antonino el Alto	Alto	1,125	1,202	Urbano
San Fernando de Matamoros	Medio	284	308	Rural

**Fuente:** INEGI 2010

<b>Municipio de San Antonino el Alto</b>	<b>Valor</b>
Índice de marginación	0.98050
Grado de marginación	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	418

**Fuente:** CONAPO. Índices de Marginación, 2010.

### **6.3.3.2. Objetivo**

Disminuir la pobreza en las familias en las zonas con mayor marginación mediante la generación de infraestructura que ayude a mejorar sus condiciones de vida.

### **6.3.3.3. Estrategia**

Ampliación de la infraestructura social básica en las zonas con mayor rezago y grado de marginación.

Mejorar las condiciones de vida de las zonas con pobreza extrema

### **6.3.3.4. Líneas de Acción**

Buscar la participación de los habitantes para la implementación de servicios básicos a un menor costo.





Buscar fuentes de financiamiento o mezcla de recursos para la implementación de obras de impacto social.

### 6.3.3.5. Proyecto:

Inversión en apertura de caminos rurales a las zonas con mayor grado de marginación.

Introducción de líneas de electrificación y agua potable a las zonas donde hace falta este servicio

Apertura y pavimentación de 3 km de calle en la cabecera municipal

### 6.3.4. Grupos poblacionales de atención especial (niños, jóvenes, adultos mayores, discapacidad, migrantes)

#### 6.3.4.1. Diagnóstico.

De acuerdo con el Sistema de Información sobre Migración Oaxaqueña los indicadores migratorios se presentan de la *siguiente manera*:

**Cuadro 11:** Indicadores sobre migración

<b>INDICADORES</b>	<b>%</b>
TOTAL DE HOGARES	597
% DE HOGARES QUE RECIBEN REMESAS	1.65
% DE HOGARES EMIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS	11.26
% HOGARES CON MIGRANTES CIRCULARES	1.92
% HOGARES CON MIGRANTES DE RETORNO	0.27
ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA	-0.0433
GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA	BAJO

**FUENTE:** SIMO con datos de CONAPO 2010

La mayor parte de la población emigrante se encuentra en Estados Unidos así como Oaxaca y Baja California y el efecto migratorio va a la baja ya que en los últimos años las deportaciones se han incrementado, dando como consecuencia el retorno del 50% de los migrantes; esta situación ocasionó la pérdida de poder adquisitivo en la región ya que no existen remesas algunas tiendas cerraron ya



que las compras eran fiadas; pero también ocurrieron efectos contrarios; algunos jóvenes llegaron sin trabajo y vagando en las calles de la población, en algunos casos algunos jóvenes vieron en la agricultura una salida para generar ingresos y están saliendo adelante con la venta de sus productos en la región.

Los niños requieren espacios de entretenimiento ya que en el municipio existen solo canchas de básquet bol con características especiales para jóvenes y adultos; los municipios le han dado poca importancia a promover la recreación en familia y con ello promover los valores que tanta falta hacen a nuestra sociedad.

### **6.3.4.2. Objetivo**

Generar empleos para disminuir la migración a otros estados o países con el fin de generar un tejido social basado en la familia con valores y sostenible.

### **6.3.4.3. Estrategia**

Apoyar y vincular con los Programas de empleo temporal.

Establecer y vincularse con programas de capacitación de oficios y producción de alimentos con el fin de que cada familia propicie la producción de los alimentos que consume.

### **6.3.4.4. Líneas de Acción**

Vincularse con las escuelas para capacitar y orientar a niños y jóvenes para la producción de alimento lo cual permitirá crear sus propios empleos.

Incentivar a niños y jóvenes emprendedores y creativos

### **6.3.4.5. Proyecto:**

Establecer parcelas escuelas para la producción de alimentos



## 6.3.5. Educación

### 6.3.5.1. Diagnóstico.

De acuerdo con SEDESOL 2010 y CONEVAL el municipio cuenta con seis escuelas preescolares (0.1% del total estatal) siete primarias (0.1% del total) y tres secundarias. Además de un bachillerato nivel medio superior y ninguna escuela de formación para el trabajo y presentan las siguientes características:

**Cuadro 12** Infraestructura de educación

LOCALIDAD AGENCIA	NIVEL ESCOLAR	NOMBRE DE LA ESCUELA	GRADO	No. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES
SAN ANTONINO EL ALTO	PREESCOLAR	Benito Juárez	1	19	4 aulas con paredes de ladrillo y techo de lámina, 1 dirección, 2 sanitarios, 4 maestras.	mantenimiento ya que sufren de goteras, biblioteca, una parte de barda
			2	19		
			3	30		
	PRIMARIA	Miguel Hidalgo	1	47	12 aulas con paredes de ladrillo, techo de lámina y piso de concreto, cada grado cuentan con 2 grupos 1 solo sanitario.	Sanitarios suficientes, Biblioteca, Sala de medios, 1 psicólogo, materiales de enseñanza,
	SECUNDARIA	TELE SECUNDARIA	1	35	4 aulas con pared de ladrillo y techo de lámina, 1 laboratorio, 1 sala de computo, 2 baños	1 biblioteca, salón de talleres culturales.
			2	28		
			3	17		
	MEDIA SUPERIOR	CECYTE	1	37	4 aulas con paredes de ladrillo y techo de lámina, 2 baños 1 dirección, 1 cancha de básquet bol.	1 biblioteca, 1 sala de computo, 1 orientador psicológico ALBERGUE ESCOLAR
			2	25		
			3	27		
SAN ANDRES EL ALTO	PREESCOLAR		1	14	2 aulas con paredes de ladrillo, techo y piso de cemento, 1 sanitario	1 dirección, sanitarios anexos, ludoteca.
			2	13		
			3	13		
	PRIMARIA		1	23	6 aulas de cemento y techo de lámina, 2 baños.	1 biblioteca, 1 salón de computo, talleres culturales
			2	25		
			3	21		
			4	18		
			5	21		
			6	31		
	SECUNDARIA	TELE SECUNDARIA	1	24	3 aulas, 3 televisiones, 3 videocassetas	Material didáctico, biblioteca
2			18			
3			15			
SAN FERNANDO DE MATAMOROS	PREESCOLAR		1	15	3 aulas de concreto, área de juegos, jardín, sanitarios	material de Biblioteca
			2	14		
			3	13		
	PRIMARIA		1	18	6 aulas de concreto, canchas de básquet-bool, baños sanitarios	material didáctico, biblioteca, centro de computo
			2	13		
			3	17		
4			18			
5			23			
6			22			
EL PERAL	ESCUELA RURAL CONAFE	Esc. El peral	1	13	2 aulas	1 aula, un local para taller artística
			2	10		



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

RIO HILO	ESCUELA RURAL CONAFE	Esc. Rio Hilo	1 2 3	11 16 16	2 aulas	BIBLIOTECA, AULA DE MEDIOS
LA MARIPOSA	ESCUELA RURAL CONAFE	CONAFE	1	14	NO HAY INFRAESTRUCTURA	UNA AULA
LA MINA	ESCUELA RURAL CONAFE	CONAFE	1	8	NO HAY AULAS	UNA AULA
LLANO SAN JUAN	NO HAY					
LOS MAIZALES	NO HAY					
LA CARBONERA	NO HAY					
EL MANZANITO	NO HAY					

El grado promedio de escolaridad en la población de 15 años o más en el municipio es de 5.7 frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad; lo cual significa un rezago educativo inferior al promedio, aunado a que no existen escuelas de formación para el trabajo u oficios para que los jóvenes tengan un apoyo más al entrar a la vida productiva.



**Foto 4** Escuela primaria de la cabecera municipal



### Grado de Analfabetismo

Aparte de que hay 176 analfabetos de 15 y más años, 7 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años, 110 no tienen ninguna escolaridad, 381 tienen una escolaridad incompleta. 90 tienen una escolaridad básica y 71 cuentan con una educación post-básica.

Un total de 68 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 5 años.

**Cuadro 13** : Analfabetismo

Localidad CEC	San Antonio el Alto	
	Año	Año
	2005	2010
Población total	1,125	2,508
Población analfabeta de 15 años o más	303	176
Población sin primaria completa de 15 años o más	592	381

Fuente: INEGI 2010

### Capacitación

El municipio cuenta con un Centro de Capacitación de la Mujer de la Sierra Sur (CECAMUS), el cual ha impulsado acciones tendientes a lograr el desarrollo de las mujeres indígenas a través de la generación de pequeñas empresas con recursos económicos y una capacitación empresarial y técnica desde una concepción de desarrollo sostenible el cual pretende lograr los siguientes objetivos:

- **R**esponder a las necesidades de educación básica, salud, nutrición y capacitación empresarial de las mujeres indígenas de la Sierra Sur de Oaxaca.
- **C**ontar con un espacio de encuentro para las mujeres que permita hacer visible su trabajo y organización, así como obtener un reconocimiento y una fuerza en la región.



Existen grupos de productores que han recibido capacitaciones de: producción de durazno, granada china, maíz, frijol, hongos, calabaza, anona, chayote, amaranto, así como conocimiento básicos para la producción pecuaria en pollos, bovino, caprino, porcinos, ovinos, Emús, y en la parte de servicios y productos en general existen panaderos, artesanos en piel y palma, herreros, albañiles, plomeros, electricistas, carpinteros, chóferes, curanderos y comerciantes que pueden ayudar a los jóvenes a aprender algún oficio.

### **6.3.5.2. Objetivo**

Propiciar acciones que tiendan a disminuir el rezago educativo para combatir la desigualdad de oportunidades a la vez que se privilegia la inclusión y la equidad.

### **6.3.5.3. Estrategia**

Gestionar ante el gobierno federal y estatal recursos para las infraestructuras y personal docente.

Gestionar ante los gobiernos la oportunidad de que el personal docente sea originario y que tengan arraigo en el territorio municipal.

Establecer un programa de becas a los niños y jóvenes con excelencia académica.

Promover talleres de oficios o aprendiz con los sectores privados del municipio  
Apoyar al fortalecimiento de la educación bajo un esquema que contemple la inclusión, la Cultura para la paz, el estado de Derecho, la promoción de la Salud, el Arte, la Cultura, el Esparcimiento, y el cuidado del Medio Ambiente.

### **6.3.5.4. Líneas de Acción**

Establecer y promover un programa de becas para estudiantes que por su calidad académica.

Gestionar el programa Escuela para Padres.



Establecer vínculos con Instituciones de Educación para ayudarse mutuamente.

Realizar talleres que propicien el desarrollo de habilidades y destrezas a través de actividades productivas con sectores privados del municipio y en vinculación con las instituciones educativas por medio de voluntariado y servicio social.

Gestionar en Instituciones Educativas y entes de Gobierno que oferten Talleres de Oficios, con el objetivo de que los jóvenes tengan más oportunidades de trabajo

Promover la educación para adultos, a través de INEA

Buscar apoyo de un psicólogo para la motivación

### **6.3.5.5. Proyecto:**

Al menos el 50% de la población que no saben leer ni escribir al término de ejercicio tengan el conocimiento básico para saber leer y escribir.

Incrementar al menos el 20 % de alumnos que terminan su nivel medio superior en la comunidad, tenga el nivel de competitividad para cursar su nivel licenciatura en cualquier universidad.

## **6.3.6. Cultura**

### **6.3.6.1. Diagnóstico.**

En la comunidad existen diversas formas de expresión desde la lengua, la música, la danza, las tradiciones y sus artesanías.

La danza tradicional es la de la pluma actualmente ya no se lleva a cabo este baile en la fiesta patronal ya que los jóvenes no se interesan por la cultura del pueblo.



Foto 5: Altar de día de muertos



Foto 6: Banda de música

**El idioma** en San Antonino el Alto, de acuerdo con datos del INEGI, 2010, 1816 personas viven en hogares indígenas y hablan un idioma indígena (ZAPOTECO) de los habitantes de más de 3 años de edad 1035 personas hablan el zapoteco lo cual corresponde al 41.26% de la población total. El número de los que solo hablan un idioma indígena pero no hablan español es de 17 personas, y 1012 personas hablan los 2 idiomas (Español-Zapoteco).

**Cuadro 13:** Población Hablante de idioma zapoteco

	POBLACIÓN	Porcentaje
Población de 3 años y más hablante de lengua indígena	1035	41.26
Población de 3 años y más hablante de lengua indígena y no habla español	17	0.67
Población de 3 años y más hablante de lengua indígena y habla español	1012	40.35

Fuente: INEGI, 2010.

### Costumbres y tradiciones

Las festividades en el municipio son: La fiesta grande que se lleva a cabo el 10 de mayo en honor al santo patrón San Antonino, también está la fiesta de "todos los santos" algunos niños y jóvenes se disfrazan con máscaras de viejitos y bailan en algunas casas para pedir fruta. En el mes de diciembre se realizan las "posaditas"





en las que con imágenes de la Virgen María y San José piden posada en las casas que con anticipación se designan para tal celebración, en estas viviendas se regalan dulces, atoles y tamales, lo tradicional era el pozole dulce (maíz dulce). Es tradición del pueblo también las bodas y cuando dos jóvenes se casan, los padrinos de ambos deben cooperar para la realización de la boda.



**Foto 7.** Danza de los viejitos

### **Fomento y desarrollo de la cultura indígena**

No hay grupos permanentes, ni casa de cultura solo algunos bailes de la escuela y banda de viento de adultos y jóvenes, sin embargo existe una gran necesidad de fomento a las culturas de manera que logren inculcarse valores sociales y humanos a través del arte y de la expresión de la comunidad.

#### **6.3.6.2. Objetivo**

Generar espacios culturales en donde se promueva la cultura, la música, la danza, Educación en Valores y se refuerce socialmente la interiorización de los niños, niñas y jóvenes, a fin de favorecer una armoniosa convivencia social.

#### **6.3.6.3. Estrategia**

Promover en niños, niñas y jóvenes la música, danza, pintura o teatro como disciplina básica para la convivencia armoniosa y el desarrollo integral de sus potencialidades



Crear una casa de cultura o espacios de expresión en coordinación con los centros de educación para impulsar los valores en la comunidad para su crecimiento personal e integración al ámbito social.

### **6.3.6.4. Líneas de Acción**

Conformar orquesta/rondalla o banda de música del Municipio, invitando a niños, niñas y jóvenes de nuestra localidad, a fin de que la música se convierta en una actividad que favorezca la autoestima a partir del desarrollo de la creatividad.

Convertir esta práctica grupal en un centro de atracción de los intereses infantiles y juveniles de la comunidad.

### **6.3.6.5. Proyecto:**

Contar con una casa de cultura, para que se el espacio para el rescate de la cultura y tradiciones propias del territorio municipal.

## 6.3.7. Deporte

### **6.3.7.1. Diagnóstico.**

Nos encontramos con un panorama que plantea la falta de apoyo deportivo en las localidades marginadas y la poca oportunidad que tienen para acceder a los eventos deportivos masivos, así como la falta de apoyo al deporte estudiantil y al talento local.

### **6.3.7.2. Objetivo**

Fomentar la iniciación deportiva para crear una cultura deportiva y a la vez mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral.



### **6.3.7.3. Estrategia**

Realizar eventos populares donde se brinde un buen servicio y disfruten del deporte

Formar una alianza con otras Dependencias Municipales que fortalezcan el propósito de rescatar los espacios deportivos públicos.

Impulsar la conformación de ligas deportivas en la región de diferentes categorías.

### **6.3.7.4. Líneas de Acción**

Propiciar la competencia deportiva justa, continua y de calidad

Apoyar el desarrollo deportivo estudiantil a través de la dotación de material deportivo para fomentar la práctica deportiva.

Contar con infraestructura deportiva en las localidades que aún no cuenten con el espacio.

### **6.3.7.5. Proyecto:**

Impulsar el deporte como medida de prevención de enfermedades y la convivencia social armoniosa entre las comunidades de la región.

## **6.3.8. Salud**

### **6.3.8.1. Diagnóstico.**

Existen 2 instituciones de asistencia social y 2 unidades médicas, 2 doctores 1 en la cabecera municipal, 1 en la agencia de San Fernando de Matamoros beneficiando a 969 derechohabientes a nivel municipal.

Los habitantes de las rancherías (La Mariposa, Los Maizales Tempraneros, La mina, Llano San Juan) correspondiente a 23 % de la población, equivalente a 544 habitantes, son atendidas en la cabecera municipal y tienen que caminar de 1 a 2 horas.



**Cuadro 14 .** Servicios de Salud en el Municipio

<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>SAN ANTONINO EL ALTO</b>
Población no derechohabiente, 2010	1,538
Derechohabientes en el IMSS, 2010	94
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	14
Personal médico, 2009	2
Instituciones de asistencia social	2
Unidades médicas 2009	2
Familias beneficiadas con el seguro popular	113

**Fuente:** INEGI 2010

### **Prevención de enfermedades**

La acción médico - preventiva y la promoción de la salud son elementos indispensables en el desarrollo, ya que no es posible asegurar mejores niveles de bienestar hasta que se logre una mayor protección de la familia, el grupo y la comunidad. Con un total de 2508 habitantes, encontramos que 968 son derechohabientes a servicios públicos de salud, mientras que el total de no derechohabientes es de 1538 de acuerdo con el censo de población INEGI 2010.

### **Nutrición**

De acuerdo con la información recabada en los centros de salud de la localidad se presentan problemas de desnutrición principalmente a la edad de cinco años en adelante ya que el 30% de la población infantil está registrada con un grado de desnutrición principalmente en la agencia de San Andrés el Alto y la cabecera municipal, contrastando con la agencia de San Fernando donde tienen el problema de obesidad en la localidad alcanzando un 40% de la población.

### **Enfermedades crónicas y agudas**

Las principales enfermedades en la localidad y que son causa de muerte en la comunidad son principalmente cirrosis por causa del alcoholismo, el cáncer, hipertensión, algunos otros de menor riesgo, caries, gastrointestinales, y



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

actualmente se ha venido incrementando el número de diabéticos teniendo en control 40 enfermos a nivel municipal.

### Índice de mortalidad

**Cuadro 15:** Índice de Mortalidad

MORTANDAD	SAN ANTONINO EL ALTO
Defunciones generales	8
Defunciones generales hombres, 2009	4
Defunciones generales mujeres, 2009	4
Tasa de mortalidad infantil, 2000	34.1

**Fuente:** INEGI 2010

**Cuadro 16 .** Causas de muerte

CAUSA DE MUERTE	No. DE MUERTOS				TOTAL
	2007	2008	2009	2010	
Desnutrición	1				1
Insuficiencia cardiaca	1	1		1	3
Cirrosis (alcoholismo)	6	4	2	2	14
Diabetes	1		1		1
Cáncer	3	5	1	4	13
Infarto	1	1	1		3
Peritonitis			1		1
Neumonía				2	2
Cerebro vascular				2	2
Traumatismo			2		1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>41</b>

**Fuente:** Centro de salud de San Antonio el Alto.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

**Cuadro 17** : de organización e infraestructura de salud por localidades

NOMBRE DE LOCALIDAD, AGENCIA, RANCHERIA, BARRIO	INSTITUCIONES	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	PERSONAL	NECESIDADES	OBSERVACIONES
<b>CABECERA MUNICIPAL</b>	UNIDAD MEDICA RURAL IMSS	CLINICA	1785 HABITANTES DE LA CAB. MPL;	UN MEDICO GENRAL DE BASE	PERSONAL MEDICO PARA EL TURNO DE LA NOCHE	<b>ES INSUFICIENTE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL PARA ATENDER TODA LA CABECERA MUNICIPAL UN ODONTOLOGO</b>
	CLINICA ODONTOLOGICA	CONSULTORIO Y EQUIPO DE ODONTOLOGIA		UN ODONTOLOGO CONTRATADO POR EL MUNICIPIO DE MANERA TEMPORAL	AQUIPAMIENTO	
<b>AGENCIA DE POLICIA SAN ANDRES EL ALTO</b>	IMSS	CASA DE SALUD	430 HABITANTES	1 DOCTOR PERMANENTE, UNA ENFERMERA	AMBULANCIA	<b>LA CASA DE SALUD ES ATENDIDA POR EL PERSONAL DE LA CABECERA MUNICIPAL, SOLO HAY UN ASISTENTE DE LA COMUNIDAD</b>
<b>AGENCIA DE SAN FERNANDO DE MATAMOROS</b>	UNIDAD MEDICA RURAL IMSS	CLINICA	293 HABITANTES DE LA AGENCIA Y MAS DE 500 HABITANTES DE MANERA REGIONAL	UN DOCTOR TEMPORAL Y Una enfermera	UNA AMBULANCIA MEDICAMENTOS	<b>LA CASA DE SALUD ES ATENDIDA POR EL PERSONAL DE LA CABECERA MUNICIPAL, SOLO HAY UN ASISTENTE DE LA COMUNIDAD</b>
<b>RANCHERIA EL PERAL</b>	CASA DE SALUD	IMSS	182 HABITANTES PARA LOS PRIMEROS AUXILIOS	ASITENTE DE LA LOCALIDAD	EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE SALUD, MEDICAMENTOS	<b>LA CASA DE SALUD ES ATENDIDA POR EL PERSONAL DE LA CABECERA MUNICIPAL, SOLO HAY UN ASISTENTE DE LA COMUNIDAD</b>
<b>RÍO CONCHA</b>	NO HAY	NO HAY			ATENCION DE SALUD	
<b>LA CARBONERA</b>	NO HAY	NO HAY			ATENCION DE SALUD	
<b>EL MANZANITO</b>	NO HAY	NO HAY			ATENCION DE SALUD	
<b>RANCHERIA RIO HILO</b>	NO HAY	NO HAY			CASA DE SALUD	
<b>RANCHERIA LA MARIPOSA</b>	NO HAY	NO HAY			CASA DE SALUD	
<b>LLANO SAN JUAN</b>	NO HAY	NO HAY			ATENCION DE SALUD	
<b>LA MINA</b>	NO HAY	NO HAY			CASA DE SALUD	
<b>MAIZALES TEMPRANEROS</b>	NO HAY	NO HAY			ATENCION DE SALUD	<b>LA CASA DE SALUD ES ATENDIDA POR EL PERSONAL DE LA CABECERA MUNICIPAL</b>

**FUENTE:** Unidad Médica Rural cabecera municipal 2010

### 6.3.8.2. Objetivo

El Gobierno Municipal, promoverá, coordinará y desarrollará estrategias a programas preventivos y campañas permanentes orientados a la Salud de la



población, fortaleciendo con ello la nutrición y disminuyendo las enfermedades.

### **6.3.8.3. Estrategia**

Promover entre la población medidas que incidan en el autocuidado, la prevención y preservación de la salud y una adecuada nutrición, a través de tres vertientes principales: profilaxis, diagnóstico temprano, educación y concientización.

### **6.3.8.4. Líneas de Acción**

Promover la atención y detección de enfermedades en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores que pudieran requerir de asistencia médica.

Coordinar, promover e implementar campañas de nutrición.

Participar en programas de contingencia sanitaria.

Coordinar y promocionar los Programas a través de conferencias, talleres, foros obras de teatro y otras actividades.

Impulsar los programas de prevención y atención a las adicciones, disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adultos.

Promover el manejo integral de personas con diabetes mellitus, sobre peso y riesgo cardiovascular

### **6.3.8.5. Proyecto:**

Implementar el programa de cuidemos nuestra salud a través de las acciones de prevención.

Implementar el programa cobertura total de la población a los servicios de salud.



## **6.4.-Gobierno honesto y de resultados**

### **6.4.1. Transparencia y rendición de cuentas**

#### **6.4.1.1. Diagnóstico.**

Siendo la Transparencia y la rendición de cuentas una obligación que consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el municipio de manera transparente y clara para dar a conocer sus estructuras, funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública generando en la sociedad un ambiente de confianza y seguridad, buscando formar una sociedad sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, de tal manera que colabore activamente en el fomento de la integridad y combate a la corrupción.

En el municipio para tales efectos se lleva a cabo una asamblea general en donde se informa los avances de los proyectos, así como la inversión, egresos e ingresos que se llevaron a cabo anualmente, en esta asamblea los ciudadanos pueden conocer cómo se estuvo trabajando y cuanto se invirtió en los proyectos de manera tal que ellos pueden cuestionar las acciones y montos para un desempeño adecuado en las acciones futuras, estos informes se plasman en mantas que se exponen al pueblo en general en las paredes del municipio.

#### **6.4.1.2. Objetivo**

Fomentar la participación activa de los integrantes del municipio, para lograr que la información sea procesada, recabada y publicada de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **6.4.1.3. Estrategia**

Recabar la información verídica a través de los Regidores de todos los sectores para que esta sea procesada y puesta a disposición de la ciudadanía.





### **6.4.1.4. Líneas de Acción.**

Difundir los criterios de Transparencia y Acceso a la Información Pública a los regidores del Municipio.

Mejorar los procesos y sistemas internos mediante bitácoras con la finalidad de conocer en tiempo y forma las acciones, costos y quienes se encuentran involucrados.

### **6.4.1.5. Proyecto:**

Crear una página en Internet donde se dé a conocer los procesos de que permitan monitorear de forma oportuna y transparente el avance y grado de cumplimiento del Plan Municipal, así como los ingresos y egresos del municipio.

Implementar un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño y Matrices de Indicadores para los resultados

Llevar el registro y control de Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio, expidiéndoles su Constancia Anual.

## **6.4.2. Finanzas y gasto público**

### **6.4.2.1. Diagnóstico.**

Actualmente el municipio de San Antonino el alto depende básicamente de los subsidios estatal y federal, la generación de ingresos propios del municipio es menor, no se ha contemplado un plan de concientización para el cobro de impuestos, sin embargo, de acuerdo a los análisis realizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, es necesario que el ayuntamiento plante un mecanismo para el pago de impuesto predial y el pago por el consumo de agua potable, ya que ayudaría a mejorar los servicios básicos a beneficio de la



población.

### **Egresos y su aplicación**

De acuerdo al análisis de problemas y necesidades de la población, la mayor parte de los recursos se aplicará en este ejercicio 2014 - 2016 en obras de infraestructura social básico, programa de saneamiento ambiental, programas de fortalecimiento económico, programa de fomento y desarrollo de capacidades, Programa de seguridad municipal,

**Cuadro 18.** Ingresos

<b>RAMOS TRANSFERIBLES</b>	<b>INGRESOS DE PARTICIPACION FEDERAL Y ESTATAL</b>
<b>RAMO 33</b>	
FONDO III	5,580,372.77
FONDO IV	1,000,000.00
RAMO 28	1,282,402.55
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	
IMPUESTO A VENDEDORES AMBULANTES	5,000.00
IMPUESTO PREDIAL	00.00
IMPUESTO SOBRE EL CONSUMO DE AGUA POTABLE	00.00
IMPUESTO A COMERCIANTES	2,000.00
COBRO POR RENTA DE MAQUINARIAS	200,000.00
OTROS INGRESOS (MULTAS Y SANCIONES)	30,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,099.775.32</b>

**FUENTE:** Periódico oficial del estado 31 de enero del 2014

El 70 % de los proyectos planeados no se ejecutan debido a los insuficientes recursos, la administración está sujeta a la mezcla de recursos por el gobierno Federal y estatal, lo que provoca el disgusto de la población, ya al inicio de la gestión se plantean los objetivos, las acciones a desarrollar, sin embargo ante esta situación es difícil que se vea reflejado a mediano plazo el cumplimiento de las metas.



#### **6.4.2.2. Objetivo**

Promover el uso eficiente de los recursos y buscar alternativas de fortalecimiento de las finanzas del municipio

#### **6.4.2.3. Estrategia**

Uso eficiente mediante la implementación de proyectos integrales.

Concientizar y sensibilizar a los ciudadanos para la contribución de impuestos.

#### **6.4.2.4. Líneas de Acción**

Realizar talleres de sensibilización con comerciantes.

Implementar programas de apoyo a los comerciantes para su crecimiento y el fomento al consumo.

Realizar talleres para la concientización para el pago de impuesto predial y del agua.

#### **6.4.2.5. Proyecto:**

Implementar programas de apoyo financiero a pequeñas empresas para su crecimiento.

Contar con el programa de recaudación de impuestos en el año 2016.

### **6.4.3. Eficiencia y Eficacia administrativa**

#### **6.4.3.1. Diagnóstico.**

El Municipio de San Antonino el Alto no cuenta con mecanismos de control para normar la estructura y funcionamiento de las Regidurías, así como una falta de Manuales de Organización y Procedimientos, será necesario elaborar Manuales de



Organización y Procedimientos para documentar la Estructura Orgánica del municipio así como las funciones de cada cargo en el municipio.

### **6.4.3.2. Objetivo**

Obtener una eficiencia administrativa, beneficiando a la Ciudadanía con un mejor servicio, optimizando los recursos por medio del establecimiento de políticas adecuadas, control de documentos y un Gobierno transparente.

### **6.4.3.3. Estrategia**

Crear y coordinar a todos los integrantes del municipio con el fin de generar Manuales de procedimientos de cada uno de los cargos municipales con el fin de no duplicar acciones y que la ciudadanía conozca las actividades y procesos de cada uno de los integrantes del cabildo.

### **6.4.3.4. Líneas de Acción**

Generar Manuales de Organización y Procedimientos de los cargos municipales.  
Realizar Talleres de Capacitación para que cada integrante del cabildo conozca sus funciones y como debe de llevarlos a cabo, con ello se establecerá un equipo con mayor eficiencia y eficacia en la Mejora de Procesos

### **6.4.3.5. Proyecto:**

- Manual de Organización y Procedimientos analizado y validado por la autoridad municipal para su difusión en la comunidad.



## **6.4.4. Coordinación Institucional**

### **6.4.4.1. Diagnóstico.**

En el territorio municipal de San Antonio el alto, cuenta con el apoyo del gobierno federal y estatal con los diferentes programas como son; oportunidades apoyando a 442 familias, el programa PROCAMPO dependiente de la SAGARPA a poya a 625 productores, programa de adultos mayores a más de 100 adultos mayores, cocinas comunitarias con el DIF estatal, entre otros, con estos programas hay una derrama económica importante para la población con más de \$ 5,000,000 (cinco millones) de peso al año; Sin embargo uno de los problemas que existen, la autoridad municipal desconoce totalmente de las reglas de operación así como la operación y los objetivos que persiguen estos programa.

### **6.4.4.2. Objetivo**

Buscar la coordinación entre los actores sociales, niveles de gobierno, municipal, estatal y federal, para que los programas sociales implementados en el territorio municipal busquen el mismo objetivo.

### **6.4.4.3. Estrategia**

Documentarse y vincularse con las instituciones para que de manera conjunta se evalué el impacto de cada programa

### **6.4.4.4. Líneas de Acción**

Acercamiento a cada una de las dependencias para solicitar información relacionada a los programas.

Buscar la interlocución con los responsables de cada programa



**6.4.4.5. Proyecto:**

Lograr la cobertura del 100 % de la población necesitada con los programas de oportunidades, adultos mayores.

**6.4.5. Desarrollo Institucional municipal**

**6.4.5.1. Diagnóstico.**

Infraestructura Institucional

**Cuadro 19:** matriz de infraestructura, maquinaria y equipo para llevar a cabo trabajos administrativos y operativos del municipio.

LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA	MAQUINARIA	EQUIPO
Cabecera Municipal	<b>El Palacio Municipal</b> construida en 1993 – 1999, local que ocupa la presidencia municipal incluido la secretaría municipal, un local que ocupa la oficina del síndico municipal y alcalde único constitucional, local de la tesorería municipal, biblioteca y centro de internet.	En cuanto a maquinaria se cuenta con 2 camiones tipo volteo DINA; una retro excavadora marca New modelo 2011.	1 Equipo de cómputo la secretaria municipal  1 equipo de cómputo alcalde Único Constitucional 1 Proyector de DIAPOSITIVAS – CMDRS. Una camioneta doble tipo NISSAN modelo 2011, patrulla de la policía municipal, una camioneta tipo estaquita NISSAN modelo 2012, Una camioneta cap. 3 ton. Marca FORD modelo 2007. Una automóvil TSURU NISSA, 2011.
Agencia Municipal de San Fernando de Matamoros	Se cuenta con dos oficinas ocupada por el agente municipal y alcalde Único constitucional	No Hay	Un equipo de cómputo ocupado por el secretario del agente municipal.
Agencia de Policía San Andrés el alto	En proceso de construcción del local que ocupará las oficinas del agente de policía municipal.	No Hay	una camioneta marca CHEVROLET, MODELO 2002
Río Concha	No se cuenta con oficina	No Hay	
El Peral	hay un local para oficina	No Hay	Una camioneta Cap. 3 ton Marca FORD, Modelo 1999
Río Hilo	Hay un local para oficina	No Hay	No Hay
La Mariposa	no se cuenta con oficina, se despacha en una casa particular	No Hay	No Hay



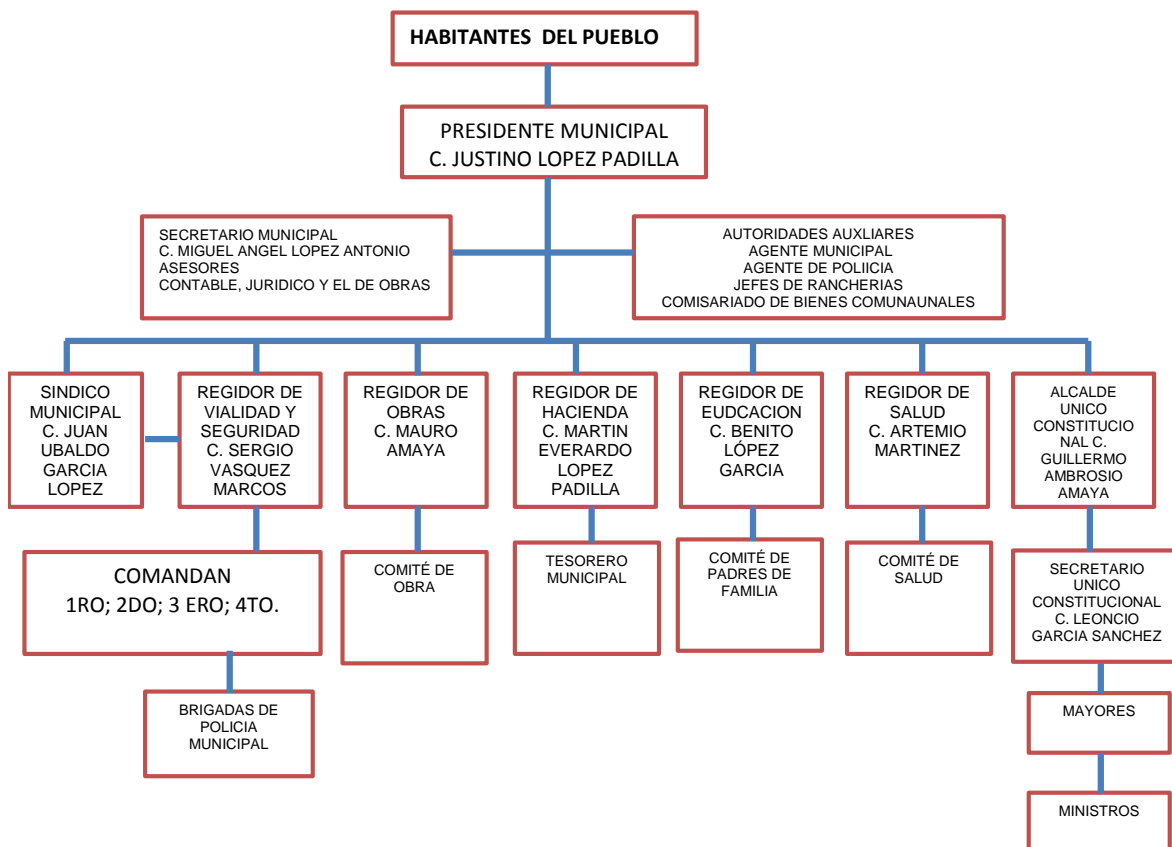
## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

Llano San Juan	no se cuenta con oficina, se despacha en una casa particular	No Hay	No Hay
Los Maizales Tempraneros	no se cuenta con oficina, se despacha en una casa particular	No Hay	No Hay
La Mina	no se cuenta con oficina, se despacha en una casa particular	No Hay	No Hay
La Carbonera	No Hay	No Hay	No Hay
El Manzanito	No Hay	No Hay	No Hay

**Fuente:** Recorrido de Campo y talleres participativos, actualización 2011, actualización de datos 2014.

De acuerdo a esta información, 8 localidades catalogadas como ranchería pertenecientes al municipio de San Antonino el alto no cuentan con la infraestructura necesaria para llevar a cabo las actividades de gestión y administración, menos lo referido a equipo y maquinaria.

**Gráfica 6:** Organigrama del H. Ayuntamiento, San Antonino el alto.





### **Profesionalización del Ayuntamiento**

De acuerdo a la información obtenida, en su mayoría los integrantes del cabildo y autoridades auxiliares cuentan con educación primaria terminada, sin embargo, lo que manifiestan a pesar de ya haber pasado cargos en el municipio se cuenta con experiencia para la aplicación de leyes y reglamentos, así como el desconocimiento de la función de cada uno, esto se ha estado resolviendo con la orientación del módulo de desarrollo regional.

### **Profesionalización de la administración municipal**

Para el presente ejercicio 2011, la administración municipal ha integrado a personal externo para llevar a cabo actividades de carácter profesional como son: actividades asesoría contable, un contador, asesoría y supervisión de obras de infraestructura social un ingeniero civil y para asesoría jurídica un licenciado en derecho, este es con la finalidad de ser una administración eficiente a beneficio de la comunidad.

### **Reglamento Municipal**

El municipio se rige por medio de usos y costumbres verbales. Independientemente se apega a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal.

### **Bando de policía y Buen gobierno.**

Se cuenta con el bando de policía y buen gobierno vigente, para tener un mejor control sobre las funciones administrativas, documento en el cual se plasman los orígenes del municipio, las funciones de sus gobernantes, y normas que regulan la convivencia de sus ciudadanos, lo cual para el presente ejercicio su actualización.

### **Reglamentos Secundarios**

Como reglamento secundario se tiene el estatuto comunal, en donde se establece las obligaciones y derecho de los comuneros.





### **Problema de la basura**

Actualmente la cabecera municipal cuenta con un centro de acopio, en donde un día a la semana, se recorre en la población para coleccionar la basura, llevándolo a lugar en donde se realiza su clasificación, sin embargo la mayoría de las localidades y rancherías no cuenta con un basurero propio, la mayor parte la quema o en su caso la tira a bordo de los caminos y arroyos, generando diversos factores negativos para el medio ambiente.

La basura con mayor abundancia que se encuentra en la población son plásticos, latas, pañales desechables etc; lo que refleja en la comunidad un alto consumo de los productos industrializados. Hay interés en establecer un sitio de acopio para el manejo de todos los desechos que se generen en la población.

### **Protección Civil**

En la cabecera municipal se cuenta con el comité de protección civil integrado con regidores suplentes, son quienes auxiliarían a la población en caso de ser necesario ante cualquier contingencia, sin embargo uno de los problemas que existe que no se cuenta con capacitación y equipo necesario para ser eficiente en este servicio.

#### **6.4.5.2. Objetivo**

Llevar a cabo la administración municipal de lo más correcto posible con la ayuda de los asesores, dando cumplimiento a las necesidades más apremiantes de la población, buscando siempre el bienestar social.

#### **6.4.5.3. Estrategia**

Dotar de equipos necesarios y capacitar a las autoridades auxiliares para que realicen su labor de gestión y sirvan a los ciudadanos que lo requieran.

#### **6.4.5.4. Líneas de Acción**

Programar trabajos con autoridades auxiliares para la disponibilidad de maquinaria



que se requiera.

Capacitar a los agentes municipales y jefes de ranchería para protección civil

### **6.4.5.5. Proyecto:**

Contar con un equipo multidisciplinario para que capacite y asesore en cada una de las áreas que atiende el municipio.

Contar con un equipo capacitado en protección civil

Cuidar el medio ambiente, dándole manejo a la basura



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

### 7. Matriz de consistencia de Planeación Municipal

#### Eje estado de derecho y gobernabilidad

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	Gobierno democrático	Garantizar una gobernabilidad democrática en el municipio, mediante la participación y vinculación de todos los actores bajo el principio de corresponsabilidad entre el municipio y los ciudadanos, propiciando con ello un desarrollo municipal sustentable en todos los ejes (económico, social y cultural ) con una política de orden, austeridad, honestidad y compromiso social en la orientación y manejo de los recursos del presupuesto, estableciendo políticas adecuadas, control de documentación y un gobierno transparente.	Atención eficaz y eficiente de las demandas ciudadanas a través de oficios institucionales en el tiempo que marca la ley.	Se establecerá horarios específicos para atención ciudadana para la recepción, gestión y resolución oportuna y adecuada de las demandas, planteamientos y solicitudes, de esta acción se encargará el secretario municipal.	Lo que se ve reflejado en las asambleas comunitarias hay muy poca participación de las organizaciones y ciudadanos, porque sienten de no ser parte de las decisiones que toma el municipio, incluso hay un grupo de 20 ciudadanos inconformes, según mencionan no se toma en cuenta sus ideas.	Orientación y capacitación al cabildo municipal para el buen trato e inclusión de las ideas y planteamiento de los ciudadanos del territorio municipal.	Mantener el buen trato a la ciudadanía durante el ejercicio para evitar la desestabilidad social.	Contar con un manual de orientación ciudadana.	2000	El manual, tríptico de funciones	\$ 5,000.00	Municipio	2014 – 2016
				Sensibilizar a los Servidores Públicos Municipales en relación a la calidad del servicio y trato que deben brindar a la Ciudadanía.	Concientizar mediante capacitaciones dirigidas al recurso humano municipal, encaminadas a brindar un servicio cortés, paciente, tolerante, eficiente y eficaz a los Ciudadanos y mejorar la comunicación interna en el cabildo.	Difundir el mecanismo de atención a los ciudadanos en sitios concurrecidos y asambleas comunitarias.	Mantener informado a la ciudadanía de las acciones y decisiones que hace la autoridad municipal	Exhibir al público expedientes, y planes de ejecución de obras y acciones	2000	Publicación de inversiones	\$ 15,000.00	municipio	2014 - 2016



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

### Eje estado de derecho y gobernabilidad

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	Formas de Organización	Garantizar la aplicación de la normatividad y fortalecer el bando del buen gobierno vinculando las organizaciones sociales y productivas para mejorar el entorno social y humano del municipio, en todos los ejes sociales.	Crear y coordinar la creación de equipos de Mejoras en todas las áreas para analizar y actualizar el bando de buen gobierno.	Incluir a todas las organizaciones sociales y productivas en el proceso de actualización del bando de buen gobierno y el plan municipal de desarrollo.	No hay una vinculación efectiva entre organizaciones, ciudadanos y autoridades, que permitan impulsar el desarrollo municipal	Actualizar bando de buen gobierno 2014-2016.  Validación del Plan de Desarrollo Municipal 2014 – 2016 por todas las organizaciones	Regularizar la cantidad de cargos que debe cumplir cada ciudadano, así como el comportamiento en la administración	Contar con el Bando actualizado y validado	2445	Contar con el Bando actualizado y validado	40,000.000	Municipio	Enero – diciembre 2014
				Revisar y actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos del municipio, así como el bando de buen gobierno.  Impulsar la creación y vinculación de organizaciones que mejoren el entorno en todos los aspectos para beneficio del municipio			Contar con el Plan de Desarrollo Municipal validado por los diferentes sectores de la población.	2445	Contar con el Plan de Desarrollo Municipal	25,000.00	Municipio	Enero a junio 2014	



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	Fortalecimiento del municipio	Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas del municipio, mediante aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación de su personal, coordinación institucional y participación social, para promover el desarrollo en todos los ejes.	Fortalecimiento de las capacidades municipales para gestionar, administrar y recaudar recursos para beneficio del desarrollo en el municipio y con transparencia del uso de los recursos	Capacitar y Asesorar a los miembros del cabildo en planeación, administración, finanzas, desarrollo rural, seguridad pública y gestión de demandas.	A pesar de que los municipios son autónomos, la aplicación de los recursos se tiene que ajustar en función al catálogo regularizado por el gobierno estatal y federal, sin embargo son muchas las necesidades de un municipio que mucha de las veces no se pueden priorizar porque no hay fuente de financiamiento, esto hace que hay disgusto de la población ya no se pueden atender algunos proyectos de emergencia, ya que el ramo 28 es insuficiente.	Llevar una bitácora de las acciones, presupuestos, proveedores y contratistas con el fin de brindar un informe transparente a la asamblea y a los ciudadanos del municipio	Fortalecer al cabildo municipal mediante capacitaciones y orientaciones que sirvan para dar un servicio eficiente, responsable, honesto y transparente.	Capacitar y orientar a los servidores públicos para el trabajo responsable.	20	Manual de funciones	15,000.00	Municipio	2014-2016	
				Dar seguimiento a las acciones administrativas para transparentar los recursos públicos.		Formular un Mecanismo de Monitoreo para Evaluar los Avances Anuales del Plan Municipal de Desarrollo.								Contar con una lista de precios de los servicios que proporciona el municipio
				Llevar el registro y control de Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio, expidiéndoles su Constancia Anual.		Fortalecer al municipio con recurso propio mediante la implementación de recaudación de pequeños impuestos.								Mejorar el Sistema de Cobro y Recaudación mediante la visita del regidor de hacienda al establecimiento
				Mejorar el Sistema de Cobro y Recaudación mediante la visita del regidor de hacienda al establecimiento			Mejorar el Sistema de Cobro y Recaudación mediante la definición y aplicación de estrategias para la recaudación.	Contar con el acta de acuerdo para la Recaudación de impuestos a pequeños comerciantes.	65	Contar con la ley de Ingresos y Egresos y acta	5,000.00	Municipio	Enero – marzo 2014	
								Contar con el acta de acuerdo para la recaudación de impuesto predial.	445	acta	6,000.00	Municipio	2014 - 2016	
				Realizar reuniones de sensibilización con los comerciantes				Contar con el acta de acuerdo para la recaudación de impuesto por el usos del agua potable	1025	acta	6,000.00	Municipio	2014 - 2016	



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	Procuración de Justicia	Procurar justicia en el marco de su competencia con responsabilidad, honestidad, sujetándose a las normas y reglamentos que rigen el comportamiento de los individuos en el territorio municipal, respetando siempre los derechos humanos.	Validar bajo consenso el reglamento que regularice el comportamiento de los individuos respetando la paz y tranquilidad social; costumbres, tradiciones, cultura de los ciudadanos en el territorio municipal.	Trabajar en coordinación de los centros educativos y padres de familia la prevención del delito.	Ante la llegada de alumnos de otras comunidades con diferente cultura, así como el regreso de jóvenes migrantes, en los últimos 10 años se ve incrementado el vandalismo y el desorden público, lo que ha provocado el descontento de la población.	Elaborar un reglamento para la venta y consumo de bebidas embriagantes en base al bando de policía y buen gobierno.	Tener bajo control la venta y consumo de bebidas embriagantes.	Contar con el reglamento validado por la asamblea general de ciudadanos	2445	Reglamento validado	15,000.00	Municipio	2014 - 2016
				Capacitar y orientar a la policía municipal para la vigilancia y el resguardo de la seguridad, respetando los derechos individuales de cada ciudadano.	Elaborar un reglamento de tránsito Vehicular teniendo como base la ley general de tránsito del estado.	Mantener siempre el respeto a los habitantes	Contar con el reglamento de tránsito vehicular, validado por el tránsito del estado y la población.	2445	Reglamento validado	15,000.00	Municipio	2014 - 2016	



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	Conflictos Agrarios	Generar condiciones jurídicas en coordinación con autoridades agraria para garantizar la tenencia de las tierras.	Crear vínculo entre el municipio y autoridades agraria para la implementación de ordenamiento urbano, así como garantizar el uso y la tenencia de la tierra a los ciudadanos	En coordinación con las autoridades agrarias solicitar Asesoría a la procuraduría agraria para la reglamentación de la tenencia de la tierra.	El territorio municipal cuenta con terrenos de uso común, el administrador es el comisariado de Bienes Comunales, ante tal situación no cuenta con la garantía de tener sus tierras ya se de uso parcelario o de asentamiento humano, lo que ha provocado la inseguridad de invertir sobre todo en parcelas agrícolas, así como existen problemas entre vecinos por límites.	Estatuto comunal actualizado.	Apoyar a la autoridad agraria para el establecimiento o de las bases para regular el uso y la tenencia de la tierra.	Contar con el estatuto comunal actualizado y validado	2445	Estatuto validado	50,000.00	CONAFOR, municipio, Bienes Comunales	2014-2016
				Participar en la actualización del estatuto comunal.	Difundir el contenido del estatuto comunal, con referente a la tenencia de la tierra.	Promover la certeza jurídica para garantizar la tenencia de la tierra.	Plano del ordenamiento urbano	Contar con el documento legal que nos permita ordenar el crecimiento urbano.	Contar con el plano de ordenamiento de la zona urbana.	2445	Plano validado	50,000.00	, INEGI; municipio, Bienes Comunales



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	Seguridad Pública	Salvaguardar la integridad y derechos de los Ciudadanos preservando las garantías individuales, el orden y la paz pública apegándose a las Leyes y Reglamentos establecidos en el municipio.	<p>Revisar y definir la estructura organizacional de la policía, a corto plazo, es decir dentro de los primeros 12 meses de esta Administración Municipal.</p> <p>Presentar iniciativas, revisar y actualizar el bando de policía.</p> <p>Aplicar la normatividad Federal, Estatal y Municipal en Materia de Seguridad Pública.</p> <p>Promover en el personal operativo el conocimiento del Marco Normativo y el bando de policía.</p>	<p>Revisar y actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos, el Reglamento de Policía y Buen Gobierno y el Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública.</p> <p>Satisfacer las normas y requisitos que señala el Sistema de Seguridad Nacional y Estatal.</p> <p>Difundir a la policía municipal la información correspondiente a los procedimientos que deben de realizarse.</p> <p>Reforzar la seguridad y apoyo en las fiestas del pueblo</p>	<p>Los usos y costumbre de muchos años, actualmente ya no están acorde a las necesidades de la comunidad, sobre todo el cargo de policía, se acostumbra que este cargo es uno de los primeros que tiene que pasar un joven que entra en servicio a partir de los 18 años, siendo un joven sin la experiencia, sin la capacitación, menos un pago que le ayude a solventar algunos gastos familiares, lo que provoca no hay seriedad en la seguridad.</p>	<p>Contar con un reglamento y bando de policía buen gobierno.</p> <p>Capacitar sobre los procedimientos así como dar a conocer el reglamento de la comunidad.</p>	<p>Reglamentar el usos de la seguridad publica</p> <p>Contar con policía capacitada</p>	<p>Contar con un reglamento</p> <p>Contar con una brigada de policías capacitada que resguarden la seguridad de la población</p>	2014 -2016	Un reglamento	10,000.00	Municipio fondo 3	2014-2016
									2014 -2016	Brigada de policía municipal	547,500.00	Municipio fondo 4	2016





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVO AD Y EMPLEO	Inversión y Fomento Productivo	Incrementar la inversión privada para desarrollar la actividad productiva, con estrategias y acciones de fomento centradas en la capacitación y asistencia técnica, la innovación tecnológica y el mejoramiento del marco institucional para los negocios, con propósito de contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades mediante la concurrencia de programas estatales y federales.	Identificar áreas de oportunidad, agrícolas, forestales y de servicios en las localidades donde pueda insertarse exitosamente proyectos productivos, estableciendo vínculos con los programas del sector agrícola, forestal y de servicios.	Apoyar la creación de nuevos negocios ya sea agrícolas o de servicios  Establecer un espacio público para comercializar productos o servicios  Promover la gestión de recursos orientados a la realización de proyectos para fomentar el crecimiento económico.  Colaborar activamente en la bolsa de trabajo del municipio, para unir las necesidades productivas y comercio con la ciudadanía	Más de 400 familias del territorio municipal no cuentan con suficientes recursos económicos, para el sustento de sus familias, por falta de empleo permanente y la escasa inversión en el sector productivo.	Fomento a la Organización, capacitación y la dotación de activos a productores agrícolas, pecuarios, forestales y de servicios para el impulso a la productividad.	Generar condiciones a los productores agrícolas, pecuarios, forestales y de servicios para el impulso a la productividad.  Conjuntar esfuerzos con los diferentes sectores productivos para la obtención de mejores resultados  Establecer un día y el lugar para la venta productos agrícolas, pecuarios y artesanales de los productores locales, con el fin de promover el autoconsumo, el empleo y la economía	Contar con 20 ha. de producción de durazno y manzana con sistema de riego tecnificado.	150	Plantación establecida Familias beneficiadas No. De empleos	\$ 2,000,000.00	SAGARPA, SADAFAFA, CDI, SEDESOL	2014 - 2016
						Contar con 15 ha. de producción de Aguacate con sistema de riego tecnificado.		120	Plantación establecida Familias beneficiadas No. De empleos	\$ 1,800,000.00	SAGARPA, SADAFAFA, CDI, SEDESOL	2014 - 2016	
						Contar con 5 ha. de producción de Granada china, bajo sistema tecnificado.		50	Plantación establecida Familias beneficiadas No. De empleos	\$ 750,000.00	SAGARPA, SADAFAFA, CDI, SEDESOL	2014 - 2016	
						Contar con 3 ha. de producción de Zazamora, bajo sistema tecnificado.		50	Plantación establecida Familias beneficiadas No. De empleos	\$ 300,000.00	SAGARPA, SADAFAFA, CDI, SEDESOL	2014 - 2016	
						Establecer 20 módulos de hortaliza de traspatio		20	Plantación establecida Familias beneficiadas No. De empleos	\$ 200,000.00	SAGARPA, SADAFAFA, CDI, SEDESOL	2014 - 2016	
						Fortalecimiento con capital de trabajo para equipamiento y capacitación a un módulo industrial de madera aserrada		432 comuneros	No. De trabajadores capacitados, equipos y maquinarias	\$ 1,000,000.00	SAGARPA, SADAFAFA, CDI, SEDESOL	2014 - 2016	
						Contar con un espacio y disponer de un día para la venta e intercambio de productos y servicio (un mercado local)		300 productores y comerciantes	En físico el espacio, documento que acredite la propiedad, día de tianguis	\$ 3,000,000.00	MUNICIPIO, CDI	2014 - 2016	



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Empleo Productivo y bien remunerado	Generar condiciones para que los diferentes sectores promuevan el auto empleo mediante actividades productivas	Identificar e impulsar a cada una de las personas de acuerdo a su capacidad, así como promover el autoconsumo de los productos y servicios local generados en la misma comunidad	<p>Coordinarse con instituciones educativas para promover el servicio social con empresas o instituciones que les permita desarrollar capacidades para fomentar el auto empleo.</p> <p>Promover eventos sociales y culturales para generar derrama económica</p>	<p>Ante la situación de los Estados Unidos, en los últimos 5 años se ha incrementado el desempleo en el territorio, para solventar las necesidades de las familias rentan mano de obra para limpia de maíz, albañilería o de peón percibiendo un sueldo mínimo, situación que complica el bienestar familiar.</p>	Apertura de caminos cosecheros	Contar con infraestructura suficiente que permita crear auto empleo	Aperturar 5 km de brecha cosechero	30 familias	Expediente, la brecha y número de familias beneficiadas	\$ 2,500,000.00	CDI, SEDESOL, COPLADE	2014 -2016
						Otorgar permisos para los puestos que se establezcan en los eventos culturales	Otorgar facilidades a los comerciantes que quieran establecer sus negocios	Otorgar 20 permisos de establecimiento de negocios.	20 comerciantes	Permisos, establecimientos	0.000	Municipio	2014 - 2016



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</b>	<b>Competitividad</b>	Promover la competitividad de acuerdo a la vocación productiva	Colaborar en la difusión de los productos y servicios que ofrece población mediante trípticos, espectaculares; radio local etc.	Organizar eventos de intercambio de experiencia con otras comunidades exitosas	Ante la falta de atención a los productores, prestadores de servicio y comerciantes, no hay capacidad de competencia con los demás productores, ya que no se la ha dado la mayor importancia	Fomento a la actividad productiva mediante la capacitación especializada	Contribuir en la especialización de los productores para ser competitivo en el mercado	Capacitación y asesoría técnica a 4 grupo de productores agrícolas	120	Grupo de productores de aguacate.	\$ 50,000.00	SAGARPA, SEDAFA, SEDESOL, CDI	2014 -2016
				Capacitación especializada al grupo administrativo de 2 empresas forestales				Grupo de productores de caducifolios.		\$ 50,000.00	SAGARPA, SEDAFA, SEDESOL, CDI		2014 – 2016
								8	Grupo de productores de granada china.	\$ 50,000.00	SAGARPA, SEDAFA, SEDESOL, CDI	2014 - 2016	
									Grupo de productores de maíz – frijol.	\$ 120,000.00	SAGARPA, SEDAFA, SEDESOL, CDI		
									La integración de un gerente en la industria de transformación de la madera	\$ 80,000.00	CDI, CONAFOR		
		El grupo de la Unidad económica Especializada de Aprovechamiento Forestal											



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</b>	<b>Abasto y seguridad alimentaria</b>	Propiciar que las familias vulnerables produzcan parte de los alimentos que necesitan (canasta básica) y Crear Comedores comunitarios con huertos donde se proporcione comida a personas mayores y niños que se encuentren en situación de crisis alimentaria.	Reforzar el trabajo de Comedores Comunitarios, estableciendo huertos comunitarios donde las familias más vulnerables, los alumnos de las escuelas y amas de casa aprendan a cultivar sus propios alimentos.  Capacitar sobre las formas de cocinar los alimentos de las despensas que proporciona el programa y que vaya de acuerdo al plato del bien comer  Reorganizar la Comisión de los comedores comunitarios de modo tal que entiendan su función y beneficios del programa.	Localizar hogares y familias en situación de vulnerabilidad, tener un listado de las familias; así como la condición de desnutrición que exista.  Vincularse con los programas afines (Comedores comunitarios, oportunidades, centro de salud y Proyecto estratégico para la seguridad alimentaria).  Generar Campañas de Capacitación Técnica en los huertos comunitarios en especial a las familias vulnerables.  Apoyar a las Mesas Directivas de los Comités Comunitarios en la gestión de apoyos económicos para los Programas de Cruzada contra el Hambre.  Organizar y capacitar a las personas que atenderán los Comedores Comunitarios.	De acuerdo a los datos de la CONEVAL, 38.1% de la población tienen carencia de alimentación en un 80 % de lo que consumen proviene de fuera principalmente básicos, aunado a esto hay desnutrición del 30 % de la población infantil.	Fomentar la producción de alimentos de auto consumo en coordinación los programas sociales que se encuentran en el municipio	Garantizar la producción de los alimentos que se consumen a nivel traspatio, garantizando una buena calidad.	Producción de hurtos de traspatio a nivel cocina comunitaria	40	Huerto establecido	100,000.00	SAGARPA, SEDAFPA	2014 -2016



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVO Y EMPLEO	Ordenamiento territorial e Infraestructura	Contribuir en el crecimiento económico mediante infraestructuras viables acorde con el desarrollo de la comunidad considerando siempre un ordenamiento territorial.	Identificar infraestructuras de acuerdo al potencial productivo, social y económico	Implementar infraestructuras que impacten económicamente a la población.	Actualmente en el municipio no se cuenta con el ordenamiento territorial ya que la distribución de zonas con potencial productivo en el sector agrícola, forestal, pecuario, no se encuentran definidas, lo que nos permitirá la generación un desarrollo sustentable en el municipio y región, así como las infraestructura lo cual es un factor estratégico para el desarrollo económico y social del municipio	Continuación de la pavimentación con concreto hidráulico del camino km 1 + 500 al km 15, tramo San Mateo – San antonino el alto en este ejercicio 2014 -	Continuación de la pavimentación con concreto hidráulico del camino km 1 + 500 al km 15, tramo San Mateo – San antonino el alto en este ejercicio 2014 - 2016.	Lograr la pavimentación de 13.5 km de camino regional que comunica San Mateo Mixtepec a san Antonino el alto	A más de 25 000 habitantes contempladas en los municipio, de Zimatlán de Álvarez, San Antonino el alto, Santa Cruz Mixtepec, Sola de vega y San Francisco Cahuacua	Expediente técnico, infraestructura Habitantes beneficiados	94.5 millones de pesos	CDI, MUNICIPIO, FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA.	2014 -2016
				Elaborar el proyecto de impacto ambiental para medir los efectos negativos al medio ambiente.			Contar con el proyecto del impacto ambiental por cada infraestructura a implantar.						

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
-------------	----------	--------------	----------------	---------------------	---------------------------	----------------------------	----------	-----------------	-----------------------	-----------	----------------	--------------------------	----------------------



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</b>	<b>Pobreza</b>	Reducir el rezago social a la población de extrema pobreza mediante la implementación de servicios básicos	Gestionar mezcla de recursos ante instancia de gobierno estatal, federal y/o organizaciones no gubernamentales con el objetivo de reducir los rezagos sociales en el territorio municipal.  Implementar la energía solar en localidades muy dispersas.	Buscar la participación de los ciudadanos mediante tequios en la ejecución de los proyectos para reducir costos.  Elaborar los proyectos de acuerdo a la prioridad.	La carencia de servicios básicos (luz, agua, camino, vivienda) en 4 rancherías y la mala calidad de servicio de agua entubada en la cabecera municipal, agencia municipal San Fernando de Matamoros y San Andrés el alto, afectando a más de 200 familias con más 800 habitantes	Introducción y ampliación de energía eléctrica a comunidades que no cuenten con el servicio	Coberturar a la población faltante con el servicio de energía eléctrica	Ampliación de la energía eléctrica en la ranchería el Peral.	30 familias	Expediente, obra	\$ 1,000,000.00	SEDESOL, CDI, FINANZAS GOB. DEL ESTADO	2014	
						Introducción de la línea de energía eléctrica a la ranchería la Mina.		150 habitantes	Expediente, obra, familias beneficiadas	\$ 2,000,000.00	SEDESOL, CDI, FINANZAS GOB. DEL ESTADO	2014		
						Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle colon, cabecera municipal.		70 familias	Expediente, obra, familias beneficiadas	\$ 2,000,000.00	SEDESOL, CDI, FINANZAS GOB. DEL ESTADO	2015		
						Introducción de la línea de energía eléctrica a la ranchería los Maizales Tempraneros.		36 familias	Expediente, obra, familias beneficiadas	\$ 1,800,000.00	SEDESOL, CDI, FINANZAS GOB. DEL ESTADO	2015		
						Dotar de 20 celdas solares a la ranchería San Juan.		20 familias	Expediente, obra, familias beneficiadas	\$ 400,000.00	SEDESOL, CDI, FINANZAS GOB. DEL ESTADO	2014		
						Introducción y rehabilitación de agua potable en localidades que no cuentan con el servicio.		Contar con el servicio de agua potable	Renovación de la red de agua potable en la calle colon.	146 familias	Expediente, obra, familias beneficiadas	\$ 6,000,000.00	SEDESOL, CDI, FINANZAS GOB. DEL ESTADO	2014 - 2016
									Renovación de 8 km la línea de agua potable en la agencia municipal de San Fernando de Matamoros.	176 familias	Expediente, obra, familias beneficiadas	\$ 5,000,000.00	SEDESOL, CDI, FINANZAS GOB. DEL ESTADO	2014 - 2015
									Ampliación de 1 km la red de agua potable en la agencia de policía San Andrés el Alto.	30 familias	Expediente, obra, familias beneficiadas	\$ 600,000.00	SEDESOL, CDI, FINANZAS GOB. DEL ESTADO	2014 - 2016
						Implementar el programa baño seco para todos.		Contribuir en la prevención de enfermedades gastrointestinales y cuidar el medio	Contribuir en la prevención de enfermedades gastrointestinales y cuidar el medio ambiente	100 familias	Expediente, obra, familias beneficiadas	\$ 500,000.00	SEDESOL, CDI,	2014



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

						Programa de vivienda digna a los más necesitados.	ambiente Contribuir en el bienestar de las familias mediante una vivienda digna.	Contribuir 150 viviendas con los servicios básicos en la cabecera municipal.	150 familias	Expediente, obra, familias beneficiadas	\$13,000,000.00	SEDESOL,	2015
						Implementar infraestructura de comunicación.	Contar con infraestructura indispensable para la comunicación.	Aperturar 5 km de camino rural que comunica la cabecera municipal – San Juan y la Mariposa	200 habitantes	Expediente, obra, familias beneficiadas	\$ 5,000,000.00	SEDESOL, CDI	2016



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

JE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</b>	Desigualdad	Generar condiciones para que todas las localidades, grupos o familias cuenten con las mismas oportunidades para desarrollarse y generar mejores condiciones de vida.	Impulsar y Gestionar empleos en las localidades para mejorar el ingreso en las familias.	<p>Gestionar programas de empleo temporal</p> <p>Impulsar la actividad productiva de acuerdo a las capacidades</p> <p>Fomentar la ayuda mutua entre los habitantes con el propósito de que todo salgamos adelante</p>	<p>Ante la falta de oportunidades de trabajo en el territorio municipal, años anteriores al 2010, hasta un 30 % de la Población emigraba a Estados Unidos, son los que tenían un mejor nivel de vida, se reflejaba en sus viviendas; otro de los efectos que sufría la población el encarecimiento de los alimentos, así como la participación en los cargos públicos ya no era de manera equitativa, servían siempre los que permanecían, lo que generaba disgustos a los habitantes que se sentían en desventaja.</p> <p>Otro de los problemas que se ve reflejado la participación de la mujer es nula, en asuntos de la comunidad.</p>	<p>Implementar programa de capacitación para actividades productivas</p> <p>Implementar programa de concientización para la igualdad entre la mujer y el hombre</p>	<p>Desarrollar capacidades a todos las familias para que haya las mismas oportunidades para todos.</p> <p>Generar Condiciones para que la mujer sea reconocida y haya oportunidades de inclusión</p>	<p>Realizar 6 capacitaciones para mejorar la producción agropecuaria</p> <p>Realizar 3 Capacitaciones para el proceso de industrialización de productos agropecuarios.</p> <p>Realizar 3 capacitaciones para los artesanos.</p> <p>Implementar pláticas de igualdad de género.</p> <p>Generar un manual de reconocimiento a la mujer.</p>	<p>30</p> <p>40</p> <p>20</p> <p>400 mujeres</p> <p>400 mujeres</p>	<p>Mejora en la producción Expediente</p> <p>Mejora en la producción Expediente</p> <p>Mejora en la producción Expediente</p> <p>Fotografía, la mujer defiende sus derechos.</p> <p>El manual</p>	<p>\$120,000.00</p> <p>\$20,000.00</p> <p>\$60,000.00</p> <p>\$ 20,000.00</p> <p>\$ 15,000.00</p>	<p>SAGARPA, SEDESOL</p> <p>SAGARPA, SEDESOL</p> <p>CDI</p> <p>DIF, INSTITUTO DE LA MUJER</p> <p>DIF, INSTITUTO DE LA MUJER</p>	<p>2015 -2016</p> <p>2015 – 2016</p> <p>2015 – 2016</p> <p>2015 – 2016</p> <p>2016 - 2020</p>





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Marginación	Disminuir la pobreza en las familias en las zonas con mayor marginación mediante la generación de infraestructura que ayude a mejorar sus condiciones de vida.	Ampliación de la infraestructura social básica en las zonas con mayor rezago y grado de marginación.  Mejorar las condiciones de vida de las zonas con pobreza extrema	Buscar la participación de los habitantes para la implementación de servicios básicos a un menor costo.  Buscar fuentes de financiamiento o mezcla de recursos para la implementación de obras de impacto social.	De acuerdo con la CONEVAL San Antonino el Alto se encuentra dentro de los municipios con alta marginación principalmente en las localidades de San Andrés el Alto, Rio Hilo, el Peral y la cabecera municipal y solo San Fernando de Matamoros se encuentra catalogado como de media marginación debido principalmente a la carencia de servicios públicos en Rancherías como la Mina, San Juan, la Mariposa y en la cabecera municipal existen calles donde no existen caminos y luz, que son esenciales para que exista un desarrollo social	Inversión en apertura de caminos rurales a las zonas con mayor grado de marginación.	Generar las condiciones de comunicación	Aperturar 5 km de camino rural	150 familias	Camino, expediente técnico, manifestación de impacto ambiental	\$5,000,000.00	CDI, MUNICIPIO	2014 -2016
						Introducción de líneas de electrificación y agua potable a las zonas donde hace falta este servicio	Generar el desarrollo mediante la implementación de servicios básico.	Contar con 3 obras de introducción y rehabilitación de la red de agua potable	322 familias	Camino, expediente técnico, manifestación de impacto ambiental	18,800,000.00	CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	2014 – 2016
						Apertura y pavimentación de 3 km de calle en la cabecera municipal	Generar condiciones adecuadas para los peatones y facilitar la salida o entrada de auxilio ante cualquier contingencia.	Aperturar y pavimentar 3 km; de calle en la cabecera municipal.	50 familias	Camino, expediente técnico, manifestación de impacto ambiental	4,000,000.00	CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	2014 - 2016



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Grupos poblacionales de atención especial (niños, jóvenes, adultos mayores, discapacidad, migrantes)	Generar empleos para disminuir la migración a otros estados o países con el fin de generar un tejido social basado en la familia con valores y sostenible.	Apoyar y vincular con los Programas de empleo temporal.  Establecer y vincularse con programas de capacitación de oficios y producción de alimentos con el fin de que cada familia propicie la producción de los alimentos que consume.	Vincularse con las escuelas para capacitar y orientar a niños y jóvenes para la producción de alimento lo cual permitirá crear sus propios empleos.  Incentivar a niños y jóvenes emprendedores y creativos	La mayor parte de la población emigrante se encuentra en Estados Unidos así como Oaxaca y Baja California y el efecto migratorio va a la baja ya que en los últimos años las deportaciones se han incrementado, dando como consecuencia el retorno del 50% de los migrantes; esta situación ocasionó la pérdida de poder adquisitivo en la región ya que no existen remesas algunas tiendas cerraron ya que las compras eran fiadas; pero también ocurrieron efectos contrarios; algunos jóvenes llegaron sin trabajo y vagando en las calles de la población	Establecer parcelas escuelas para la producción de alimentos	APOYAR EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y JOVENES	ESTABLECER 3 PARCELAS ESCUELAS PARA PRODUCCION DE HORTALIZAS	30	LAS PARCELAS	20,000.00	SAGARPA, SEDESOL	2015
								ESTABLECER 2 PACELAS ECUELA PARA PRODUCCION DE FRUTALES	30	LAS PARCELAS Y LOS BENEFICIADOS	50,000.00	SAGRAPA, SEDESOL	2015



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Educación	Propiciar acciones que tiendan a disminuir el rezago educativo para combatir la desigualdad de oportunidades a la vez que se privilegia la inclusión y la equidad.	<p>Gestionar ante el gobierno federal y estatal recursos para las infraestructuras y personal docente.</p> <p>Gestionar ante los gobiernos la oportunidad de que el personal docente sea originario y que tengan arraigo en el territorio municipal.</p> <p>Establecer un programa de becas a los niños y jóvenes con excelencia académica.</p> <p>Promover talleres de oficios o aprendiz con los sectores privados del municipio</p> <p>Apoyar al fortalecimiento de la educación bajo un esquema que contemple la inclusión, la Cultura para la paz, el estado de Derecho, la promoción de la Salud, el Arte, la Cultura, el Esparcimiento, y el cuidado del Medio Ambiente.</p>	<p>Establecer y promover un programa de becas para estudiantes que por su calidad académica. Gestionar el programa Escuela para Padres.</p> <p>Establecer vínculos con Instituciones de Educación para ayudarse.</p> <p>Realizar talleres que propicien el desarrollo de habilidades y destrezas a través de actividades productivas con sectores privados del municipio y en vinculación con las instituciones educativas por medio de voluntariado y servicio social.</p> <p>Gestionar en Instituciones Educativas y entes de Gobierno que oferten Talleres de Oficios, con el objetivo de que los jóvenes tengas más oportunidades de trabajo</p> <p>Promover la educación para adultos, a través de INEA</p>	<p>El grado promedio de escolaridad en la población de 15 años o más en el municipio es de 5.7 frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad; lo cual significa un rezago educativo inferior al promedio, aunado a que no existen escuelas de formación para el trabajo u oficios para que los jóvenes tengan un apoyo más al entrar a la vida productiva.</p> <p>Aparte de que hay 176 analfabetos de 15 y más años, 7 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años, 110 no tienen ninguna escolaridad, 381 tienen una escolaridad incompleta. 90 tienen una escolaridad básica y 71 cuentan con una educación post-básica.</p>	<p>Al menos el 50% de la población que no saben leer ni escribir al término de ejercicio tengan el conocimiento básico para saber leer y escribir.</p> <p>Incrementar al menos el 20 % de alumnos que terminan su nivel medio superior en la comunidad, tenga el nivel de competitividad para cursar su nivel licenciatura en cualquier universidad.</p>	<p>Lograr que los adultos mayores sepan leer y escribir</p> <p>Lograr un nivel de competitividad teniendo alumnos mejor preparados y profesionistas</p>	<p>Contar con una población de al menos 80 adultos mayores con certificado de primaria.</p> <p>Lograr que 5 de cada 10 alumnos que hayan terminado su nivel media superior cursen un nivel superior.</p>	80 adultos mayores	Entrega de certificados por INEA	\$ 25,000.00	Municipio y INEA	2015 -2016
									10 alumnos	Padrón de Profesionistas	\$ 20,000.00	municipio	2015 - 2020



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Cultura	Generar espacios culturales en donde se promueva la cultura, la música, la danza, Educación en Valores y se refuerce socialmente la interiorización de los niños, niñas y jóvenes, a fin de favorecer una armoniosa convivencia social.	Promover en niños, niñas y jóvenes la música, danza, pintura o teatro como disciplina básica para la convivencia armoniosa y el desarrollo integral de sus potencialidades  Crear una casa de cultura o espacios de expresión en coordinación con los centros de educación para impulsar los valores en la comunidad para su crecimiento personal e integración al ámbito social.	Conformar orquesta/ronda lla o banda de música del Municipio, invitando a niños, niñas y jóvenes de nuestra localidad, a fin de que la música se convierta en una actividad que favorezca la autoestima a partir del desarrollo de la creatividad.  Convertir esta práctica grupal en un centro de atracción de los intereses infantiles y juveniles de la comunidad.	En la comunidad existen diversas formas de expresión desde la lengua, la música, la danza, las tradiciones y sus artesanías; sin embargo hay una gran preocupación porque se está perdiendo la identidad cultural de la población	Contar con una casa de cultura, para que se el espacio para el rescate de la cultura y tradiciones propias del territorio municipal.	Promover el rescate de la cultura y tradiciones del municipio	Contar con un grupo de niños que practiquen la lengua materna	50 niños	El grupo de niños, un libro escrito en zapoteco	\$ 200,000.00	CDI Y MUNICIPIO	2015 - 2020
								Contar con un grupo de niños y jóvenes que promuevan la danza tradicional de la región.	20 niños	Grupo de beneficiarios vestuarios	\$ 300,000.00	CDI Y MUNICIPIO	2015 - 2020
								Contar con una banda de músicos de viento juvenil	12 niños	Grupo de beneficiarios, los instrumentos.	\$ 150,000.00	CDI Y MUNICIPIO	2015 - 2020
								Contar con un grupo de artesanos	5 personas	Las artesanías elaboradas	\$ 200,000.00	CDI Y MUNICIPIO	2015 - 2020



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Deporte	Fomentar la iniciación deportiva para crear una cultura deportiva y a la vez mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral.	Realizar eventos populares donde se brinde un buen servicio y disfruten del deporte Formar una alianza con otras Dependencias Municipales que fortalezcan el propósito de rescatar los espacios deportivos públicos. Impulsar la conformación de ligas deportivas en la región de diferentes categorías.	Propiciar la competencia deportiva justa, continua y de calidad	Nos encontramos con un panorama que plantea la falta de apoyo deportivo en las localidades marginadas y la poca oportunidad que tienen para acceder a los eventos deportivos masivos, así como la falta de apoyo al deporte estudiantil y al talento local.	Impulsar el deporte como medida de prevención de enfermedades y la convivencia social armoniosa entre las comunidades de la región.	Prevenir las enfermedades y adicciones a través del deporte	Contar con una liga de básquet vol. infantil principalmente de las escuelas.	10 niños y 10 niñas	Equipos integrado	\$ 40,000.00	CULTURA Y DEPORTE, MUNICIPIO	2015 - 2020	
				Contar con una liga Juvenil de básquet vol.				20 jóvenes	Equipos integrados y uniformes	\$ 40,000.00	CULTURA Y DEPORTE, MUNICIPIO			2015 - 2020
				Contar con una liga de básquet vol. de veteranos				15 adultos mayores entre 45 a 50 años	Equipos integrados y uniformes	\$ 40,000.00	CULTURA Y DEPORTE, MUNICIPIO			2015 - 2020
				Contar con el taller monte al cien				15 beneficiados con problemas de salud.	Grupo de personas	\$ 5,000.00	CULTURA Y DEPORTE, MUNICIPIO			2014



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CRECIMIENTO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Salud	El Gobierno Municipal, promoverá, coordinará y desarrollará estrategias a programas preventivos y campañas permanentes orientados a la Salud de la población, fortaleciendo con ello la nutrición y disminuyendo las enfermedades.	Promover entre la población medidas que incidan en el autocuidado, la preservación y salud y una adecuada nutrición, a través de tres vertientes principales: profilaxis, diagnóstico temprano, educación y concientización.	Promover la atención y detección de enfermedades en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores que pudieran requerir de asistencia médica. Coordinar, promover e implementar campañas de nutrición. Participar en programas de contingencia sanitaria. Coordinar y promocionar los Programas a través de conferencias, talleres, foros obras de teatro y otras actividades. Impulsar los programas de prevención y atención a las adicciones, disminuir el consumo de alcohol en jóvenes y adultos. Promover el manejo integral de personas con diabetes mellitus, sobre peso y riesgo cardiovascular	Según los datos de la coneval, 1587 personas no cuenta con acceso al servicio de salud correspondiente al 60.3% de la población, uno de los problemas graves de salud que se tiene bien identificado es la muerte por cirrosis o accidentes por el consumo excesivo de alcohol principalmente jóvenes, siguiendo muertes por infarto meocardio, otro de los problemas de salud se tiene un 30 % de niños con desnutrición de 3 a 5 años.	Implementar el programa de cobertura total de la población a los servicios de salud.	Reducir las causas de muerte mediante la prevención	Contar con un lote de material con la propaganda de prevención de enfermedades.	1500 habitantes	Los materiales publicados	\$ 50,000.00	Municipio	2014 – 2016
								Contar con un grupo de alcoholicos anónimos.	30 jóvenes y adultos.	Talleres	\$ 20,000.00	Municipio	2016
							Lograr que el 100 % de la población cuente con asistencia medica	Contar con la afiliación del 100 % de los habitantes que no tienen acceso al servicio de salud	1587 personas	Registro de afiliación	\$ 5,000.00	Municipio	2015 - 2016



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gobierno honesto y de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Fomentar la participación activa de los integrantes del municipio, para lograr que la información sea procesada, recabada y publicada de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Recabar la información verídica a través de los Regidores de todos los sectores para que esta sea procesada y puesta a disposición de la ciudadanía.	Difundir los criterios de Transparencia y Acceso a la Información Pública a los regidores del Municipio.	Actualmente la costumbre es cada fin de año ante la asamblea general de ciudadanos se informa, la forma que se lleva a cabo la administración municipal, como la distribución de recursos, sin embargos ante esta situación algunas personas ya sea por no asistir a las asambleas o por no entender, surgen algunos malos comentarios y disgusto de la gente.	Crear una página en Internet donde se dé a conocer los procesos de que permitan monitorear de forma oportuna y transparente el avance y grado de cumplimiento del Plan Municipal, así como los ingresos y egresos del municipio.	Evitar los malos entendidos informando al público la forma que se invierte el recurso.	La población informada	2445 habitantes	Expediente publicado	24,000.00	Municipio	2014 - 2016
				Mejorar los procesos y sistemas internos mediante bitácoras con la finalidad de conocer en tiempo y forma las acciones, costos y quienes se encuentran involucrados.		Implementar un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño y Matrices de Indicadores para los resultados	Evaluar los resultados e impacto que se tiene por cada obra o acción realizada.	las obra y acciones realizadas hayan servido a la sociedad	2445 habitantes.	Obras terminadas	0.00		2014- 2016
				Llevar el registro y control de Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio, expidiéndoles su Constancia Anual.		Llevar el registro y control de Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio, expidiéndoles su Constancia Anual.	Transparentar la forma que se contratan los servicios técnicos y de asesoría	Contar con el catalogo de proveedores	2445 habitantes	El catálogo de consulta	0.000		2014 -2016



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gobierno honesto y de resultados	<b>Finanzas y gasto público</b>	Promover el uso eficiente de los recursos y buscar alternativas de fortalecimiento de las finanzas del municipio	Uso eficiente mediante la implementación de proyectos integrales. Concientizar y sensibilizar a los ciudadanos para la contribución de impuestos.	Realizar talleres de sensibilización con comerciantes.	El 70 % de los proyectos planeados no se ejecutan debido a los insuficientes recursos, la administración está sujeta a la mezcla de recursos por el gobierno Federal y estatal, lo que provoca el disgusto de la población, ya al inicio de la gestión se plantean los objetivos, las acciones a desarrollar, sin embargo ante esta situación es difícil que se vea reflejado a mediano plazo el cumplimiento de las metas.	Implementar programas de apoyo financiero a pequeñas empresas para su crecimiento.	Apoyar al crecimiento de los comercios.	Al menos 20 comercios con apoyados con recursos.	20 comerciante	Acta de entrega de apoyos.	0.00		2014 - 2016
				Implementar programas de apoyo a los comerciantes para su crecimiento y el fomento al consumo.		Contar con el programa de recaudación de impuestos en el año 2016.	Fortalecer las finanzas del municipio	Lograr que a menos 46 comerciantes contribuyan al pago de impuestos	2445 habitantes	Registro de lo recaudado	0.00		2014 - 2016





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gobierno honesto y de resultados	Eficiencia y Eficacia administrativa	Obtener una eficiencia administrativa, beneficiando a la Ciudadanía con un mejor servicio, optimizando los recursos por medio del establecimiento de políticas adecuadas, control de documentos y un Gobierno transparente.	Crear y coordinar a todos los integrantes del municipio con el fin de generar Manuales de procedimientos de cada uno de los cargos municipales con el fin de no duplicar acciones y que la ciudadanía conozca las actividades y procesos de cada uno de los integrantes del cabildo.	Generar Manuales de Organización y Procedimientos de los cargos municipales. Realizar Talleres de Capacitación para que cada integrante del cabildo conozca sus funciones y como debe de llevarlos a cabo, con ello se establecerá un equipo con mayor eficiencia y eficacia en la Mejora de Procesos	El Municipio de San Antonino el Alto no cuenta con mecanismos de control para normar la estructura y funcionamiento de las Regidurías, así como una falta de Manuales de Organización y Procedimientos, será necesario elaborar Manuales de Organización y Procedimientos para documentar la Estructura Orgánica del municipio así como las funciones de cada cargo en el municipio.	Manual de Organización y Procedimientos analizado y validado por la autoridad municipal para su difusión en la comunidad.	Ser más eficiente en el servicio a la comunidad	Contar con el manual de funciones	20 integrantes de cabildo	manual	\$ 10,000.00	Municipio	2015 -2016



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gobierno honesto y de resultados	Coordinación Institucional	Buscar la coordinación entre los actores sociales, niveles de gobierno, municipal, estatal y federal, para que los programas sociales implementados en el territorio municipal busquen el mismo objetivo.	Documentarse y vincularse con las instituciones para que de manera conjunta se evalúe el impacto de cada programa	Acercamiento a cada una de las dependencias para solicitar información relacionada a los programas.  Buscar la interlocución con los responsables de cada programa	Existen diferentes programas del gobierno federal y estatal en el territorio, sin embargo el hay una descoordinación entre instituciones y el municipio, por lo que se desconoce el objetivo y las reglas de operación	Lograr la cobertura del 100 % de la población necesitada con los programas de oportunidades, adultos mayores.	Lograr la coordinación entre instituciones de apoyo	Lograr la cobertura de 100 % de la población necesitada	120 beneficiario	Padrón de beneficiarios	0.00		



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

EJE DEL PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA MPD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gobierno honesto y de resultados	Desarrollo Institucional municipal	Llevar a cabo la administración municipal de lo más correcto posible con la ayuda de los asesores, dando cumplimiento a las necesidades más apremiantes de la población, buscando siempre el bienestar social.	Dotar de equipos necesarios y capacitar a las autoridades auxiliares para que realicen su labor de gestión y sirvan a los ciudadanos que lo requieran.	Programar trabajos con autoridades auxiliares para la disponibilidad de maquinaria que se requiera. Capacitar a los agentes municipales y jefes de ranchería para protección civil	Ante la falta de suficientes recursos en algunas localidades hace falta equipo e infraestructura para llevar a cabo de manera eficiente la administración	Contar con un equipo multidisciplinario para que capacite y asesore en cada una de las áreas que atiende el municipio. Contar con un equipo capacitado en protección civil Cuidar el medio ambiente, dándole manejo a la basura	Contar con lo suficiente para poder realizar de manera eficiente los trabajos en favor de la sociedad	Contar con un lote de equipo de cómputo	5 localidades	los equipos, ahorro de tiempo	50,000.00	Municipio	2015
								Contar con 2 maquinaria para cualquier emergencia de limpia de camino	5 localidades	Maquinaria	\$ 2,000,000.00	Municipio	2016
								Contar con un Equipo de recolector de basura municipal	2445 habitantes	Camión colector de basura.	1,000,000.00	Municipio	2015